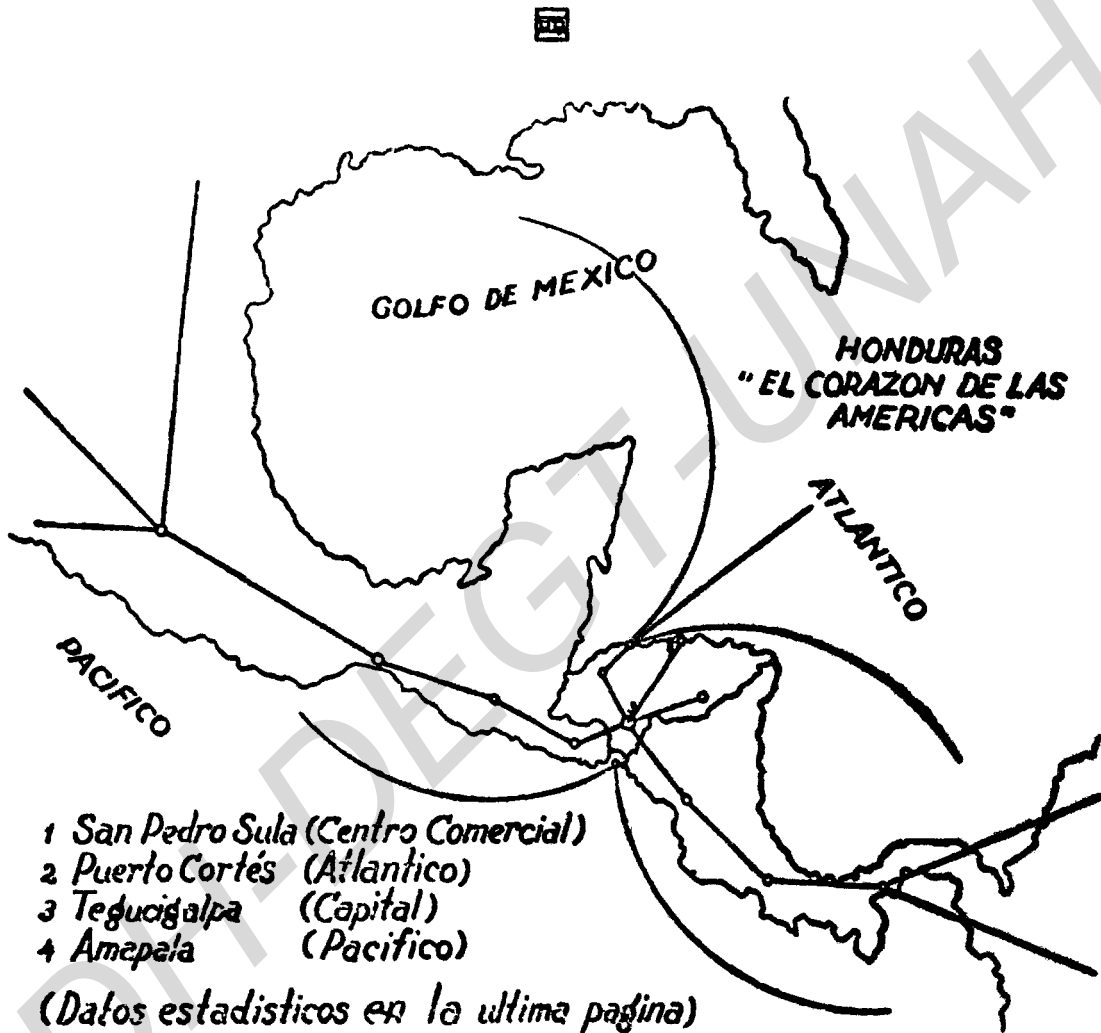


REVISTA DE COMERCIO

Organo de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés

SAN PEDRO SULA, D. D., HONDURAS, C. A.



TOMO I



NUM. II

MARZO



ABRIL

Publicación mensual

Valor del ejemplar: 50 cts.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE LA REPUBLICA

Derechos Reservados

EN ESTE NUMERO:

LA REALIDAD EN LOS PRECIOS

por Antonio José Coello

SERA ESTA NUESTRA OPORTUNIDAD?

por Enrique Chinchilla

UN POCO DE BUENA VOLUNTAD

por Nelson Rockefeller

EN COPAN, LA ACROPOLIS MAYA

por Virgilio Ferrer Gutiérrez

HONDURAS Y EL TURISMO

por Herry Jesse

FENOMENOS CURIOSOS EN HONDURAS

por Miguel A. Cruz España

NO MAS CRISIS ECONOMICAS

por Mariano Fontecilla

Impresa en EDITORIAL COELLO

A NUESTROS LECTORES:

presentar este número de REVISTA DE COMERCIO a todos nuestros estimados, dentro y fuera del país, nos cabe la satisfacción de haber hecho lo posible a la luz pública una revista que llena un vacío manifiesto en una ciudad de la categoría de San Pedro Sula, que indudablemente es el centro comercial de mayor importancia de la República. Como es natural contiene deficiencias pero estas irán siendo subsanadas en el curso de futuras ediciones. Nuestro mote HONDURAS, EL CORAZON DE Y nosotros inspirados en tan significativa elección, para honra y gloria de Honduras

LADIRECCION

REVISTA DE COMERCIO

DIRECCION CABLEGRAFICA: "CAMARA"
SAN PEDRO SULA, D. D., HONDURAS, C. A.

15 de abril de 1948

Estimado consocio:

Adjunto a la presente se servirá Ud. encontrar el segundo número de la «Revista de Comercio» correspondiente a los meses de marzo y abril del corriente año.

Dado el material que contiene, de gran importancia para el comercio, la banca, las industrias y el público en general, tenemos la esperanza de que Ud. sabrá dedicarle unos minutos a su lectura para que se compenetre bien de los altos fines que nuestra publicación persigue.

En mi condición de Director de la misma, quiero aprovechar esta oportunidad para llamar la atención de todos y cada uno de los socios de la Cámara sobre el hecho de que, sin la efectiva y material cooperación de cada uno es imposible llevar a cabo una labor que redunde en beneficio de Honduras. Estoy firmemente convencido de que ya es tiempo de que el comercio de la Costa Norte despierte y preste toda la ayuda y cooperación necesaria para su propio desenvolvimiento. Únicamente así podrá nuestra Revista ser un éxito en todo el sentido de la palabra, y únicamente así el comercio nuestro prosperará.

Necesitamos sobre todo ANUNCIOS de todas las casas comerciales de este Litoral y en tal sentido rogamos toda la ayuda que Ud. nos pueda prestar.

Sírvase Ud. acusar recibo de la presente y aceptar las muestras de mi consideración más distinguida,

FRANCISCO JOSE DURON,
Director.

STP
J * S

JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTES

Presidente	P. M. DON H. ENRIQUE CHINCHILLA
Vice-Presidente.....	DON JORGE J. LARACH
Vocal Primero, Propietario.....	DON SALOMON YUJA
Vocal Segundo, Propietario.....	ING. DON ABRAHAM BUESO
Vocal Tercero, Propietario.....	DON YUDE CANAHUATI
Vocal Cuarto, Propietario.....	DON GABRIEL KATTAN
Vocal Primero, Suplente	DON FRANCISCO ABUFELE
Vocal Segundo, Suplente	DON BELISARIO RIVAS R.
Vocal Tercero, Suplente	DON VICTOR GIACOMAN
Vocal Cuarto, Suplente.	DON ELIAS ZABLAH
Secretario.....	P. M. DON ENRIQUE RIVERA G.
Pro-Secretario	ING. DON RAFAEL DAVILA
Tesorero	ING. DON EMILIO STOUSE
Pro-Tesorero	DON JULIO GALDAMEZ
Fiscal.....	LIC. DON J. ADALBERTO FLORES
Fiscal Suplente.....	DON ELIAS KATTAN

COMITE DE PRENSA, RADIO Y PROPAGANDA
Presidente: DON ENRIQUE RIVERA G.

MIEMBROS:

DON MIGUEL A QUIÑONEZ
DON ANTONIO J. COELLO
ING. ABRAHAM BUESO

El Reglamento Interior de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés fué aprobado por el Poder Ejecutivo conforme Acuerdo N° 925 de la Secretaría de Hacienda, Crédito Público y Comercio de 24 de Enero de 1947.



El buen comerciante sabe atraer al público llamando su atención por medio del anuncio sincero y atractivo.

Editorial Coello

IMPRESA y PAPELERIA

Ventas al por mayor y menor de materiales de Construcción;
Refrigeradoras, Cajas de Seguridad, Abanicos Eléctricos,
Cristalería, toda clase de papel y útiles de escritorio.

REPRESENTACIONES EXTRANJERAS

DIRECCION CABLEGRAFICA: "COELLO"

SAN PEDRO SULA, HONDURAS, C. A.

In the spring of 1525, Hernando
Cortés founded the port which
is Puerto Cortés

Carta que Agradecemos

CONSULADO AMERICANO
San Pedro Sula, Honduras
Febrero 11, 1948

Lic. Francisco José Durón
Director de Publicidad
Revista de Comercio
San Pedro Sula, D. D.

Estimado Licenciado:

Acuso recibo de su muy atenta carta del 10 de este mes dando a conocer el importante proyecto de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés de publicar mensualmente un órgano de publicidad bajo el nombre «Revista de Comercio». Esta nueva actividad de la Cámara es digna de especial encomio y muestra otra vez el celo con que este cuerpo trabaja para el mejoramiento de relaciones e informes comerciales

El Consulado cooperará con todo gusto en cuanto pueda por medio de noticias y otras informaciones de interés relacionado con el comercio entre Honduras y los Estados Unidos.

Con la sincera enhora buena que merece este nuevo paso adelante y todo deseo para un éxito sobresaliente, quedo de Ud.

Muy atentamente

Vicent D. Williams
Vice-Cónsul Americano

RESERVADO

Para la

TELA RAILROAD Co.

Derechos Reservados

REVISTA DE COMERCIO

ORGANO DE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTES

DIRECTOR

LIC. FRANCISCO JOSE DURON

REDACTORES

SR. P. M. DON H. ENRIQUE CHINCHILLA
SR. ING. DON ABRAHAM BUESO
SR. P. M. DON ENRIQUE RIVERA G.
SR. DON ANTONIO J. COELLO

ADMINISTRADOR

DON MIGUEL QUIÑONEZ

COLABORADORES:

Todos los Miembros de la Cámara

La «Revista de Comercio» es una publicación mensual, destinada a la protección y desarrollo de los intereses colectivos del comercio, la industria, la agricultura, la ganadería y el fomento del turismo en las regiones de la jurisdicción de esta Cámara, como son los Departamentos de Cortés, Yoro y Santa Bárbara, en provecho del país. Toda correspondencia en relación con la misma debe dirigirse al

LIC. FRANCISCO JOSE DURON,
Director de Publicidad
San Pedro Sula, D. D.
Honduras, C. A.

La «Revista de Comercio» como órgano de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés gustosamente atenderá, en lo posible, toda idea o sugerencia proveniente de sus miembros, siempre que tienda al mejoramiento colectivo de la Nación. En tal sentido ruega a todos leer cuidadosamente el «Decálogo del Buen Suscriptor» que aparece en las siguientes páginas,

Christobal de Olid was the founder of the first Spanish colony in Honduras, in 1524.

B. WEINSTOCK

**Representante de Casas Manufactureras
Extranjeras.**

Derechos Reservados

LISTA GENERAL DE LOS SOCIOS ACTIVOS DE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTES

Andonie, Taufic Geo.	Hagenbarth y Cia., F.
Abufefe, Francisco	Hall, C. S. (Progreso)
Ayestas, José Tomás	Ictech, Demetrio J.
Almacén Bishara J. Handal-María v. de Handal	Jaar, Emilio J.
Agencia Comercial Hondureña-Belisario Rivas R.	Jesse, Henry-Gerente Agencias Unidas, S. A.
Agencia J. Antonio Nicoly S.	Kattán, Antonio
Banco Atlántida, Suc., San Pedro Sula	Kattán & Hno. Damasio
Banco de Honduras, Suc., San Pedro Sula	Kattán y Cia., Jacobo D.
Bennaton Son, W. H.	Kattán, Elías J.
Boza y Cia., Adán	Kawas, Constantino
Rueso, Casa	Kafie y Cia., Luis
Bennaton y Cia., A.	Larach, Juan D.
Bennanton, Alfonso (Progreso)	Larach y Cia., Nicolás J.
Barrosse, Lionel E.	Larach y Cia., Jorge J.
Babun, Santiago	Larach, Pablo D.
Canahuati & Cia.	Lara, Emilia de
Canahuati, Elías	Moreira, José
Canahuati, Felipe S.	Molino Nacional de Harina, S. A. (Puerto Cortés)
Canahuati, Jacobo	Maloff, Nicolás
Canahuati, Juan J.	Muñoz, Servando
Canahuati, Juan S.	Mejía, Emilio L.
Coello, Antonio José	Mackay, Héctor
Compañía Azucarera Hondureña, S. A.	Neumann, Salomón
Compañía Editora de Honduras, S. A.	Panting & Son, H. T.
Compañía Embotelladora Hondureña, S. A.	Paredes, Juan A.
Cuadra Industrial	Public Utilities Honduras Corp.
Carón Luis	Pineda, Victoriano
Droguería Nacional, S. A.	Pineda y Cia., A. R. (Puerto Cortés)
Da Costa Gómez, Eduardo	Pineda, Irene
Durón, Francisco José	Peña, Enrique (Progreso)
Díaz, Eloy	Prieto González, Enrique
Fábrica Estrella, S. A. (Puerto Cortés)	Quiñónez, Miguel A.
Fábrica Nacional de Bolsas S. A.	Rivera y Cia., Suc., San Pedro Sula
Fábrica de Sombreros Atlas, S. A.	Robles, Alejandro
Farmacia Paz-Gertrudis de Bueso V. y Cia	Rivera España, Virgilio
Farmacia Sampedrana-Rosalina de Cobos	Saadeh, Elías J.
Farmacia Salvadoreña-Héctor Barletta	Siwady y Cia., Julio (Progreso)
Fasquelle, Roberto	Sikaffy, Juan
Flores y Cia., V.	Saybe, Jacobo M.
Furst, Max	Tabacalera Hondureña, S. A.
Fizman, Manuel	Weinzenblut y Cia., Max J.
Fernández, Higinio	Weinstock Bernardo
Galdámez, Julio	Yuja, Bishara C.
Giacoman, Víctor	Yuja, Salomón y Elías
García Sánchez, José	Yones, Francisco J.
Gabrie Jacobo M.	Yacamán, Abraham J.
Goldstein & Co., B.	Zablah, Elías
Hammer Agencies	Zúñiga, Manuel G. (Tegucigalpa)
	Zelaya, Felipe

El primer periódico en América vió la luz pública en Boston, en 1704

W. H. BENNATON Son

LA CASA DE SU CONFIANZA

SAN PEDRO SULA

Y

PUERTO CORTES

Pinturas Sherwin-Williams y Sapolin
Calzado Brown-Bilt
Cemento y hierro torcido
Cuero para zapateros
Papelería de toda clase

Loza y Porcelana
Amplio Surtido de ferretería
Lámparas "Coleman" y "Aladino"
Linoleums "Sello de Oro"

Tubería de agua
Ropa interior y exterior
Perfumería Coty, Max Factor
Géneros de todo renglón
Vinos, Wiskey, Champagne

REFERENCIAS:—Banco de Honduras—Banco Atlántida, San Pedro Sula—Dun & Bradstreet, New York, N. Y.—
Whitney National Bank of New Orleans.

LA CASA QUE FUE FUNDADA EN 1899

Derechos Reservados

EDITORIAL

La Realidad en los precios

Por ANTONIO JOSÉ COELLO

La publicación por parte de algunos de los periódicos del país de una baja en los precios de granos y alimentos en los Estados Unidos, ha causado en toda la región norte de Honduras una alarma infundada, con verdadero perjuicio en las operaciones mercantiles. Los comerciantes al por menor han rebajado considerablemente sus pedidos a los mayoristas, en espera de un descenso en los precios de todos los artículos, llegando algunos hasta la absoluta abstención en sus compras.

Como nosotros siempre hemos sostenido que la baja de los precios en la mayoría de los artículos no es posible por ahora, debido a innumerables factores, entre los que sobresale, el de la limitación de la producción en todos los países del mundo, inclusive en los Estados Unidos, donde por motivos aun de orden político, no ha sido posible la conversión de todas las plantas de guerra en fábricas de artículos de consumo; damos a publicidad hoy nuestra opinión sobre este asunto que coincide con la de los principales economistas norteamericanos, que hemos leído en las más importantes revistas de ese ramo que llegan a nuestra mesa de trabajo.

Es conocido por todos que las regiones industriales de Europa y Asia aun no han alcanzado la producción normal que tenían antes de la pasada guerra mundial y que por múltiples razones el consumo ha aumentado en la mayoría de los artículos entre un 9 y 22%, razón por la cual existe dificultad en la obtención de dichos artículos y que debido a su escasés, la ley general de la oferta y demanda tiende lógicamente a elevar sus precios.

La reciente baja de precios en el mercado de granos y alimentos se debe a múltiples factores que consideramos en su mayor parte de orígenes especulativos; sin embargo no habrá de afectar a la industria en general, y por el momento no se visualiza la posibilidad de que esta transitoria baja afecte a los precios, los cuales parece que continuarán firmes por todo el año y, tal vez, aun tengamos que sufrir nuevos aumentos a fin de que la industria pueda hacer frente a los nuevos costos de producción en armonía con las futuras demandas obreras y otros factores que contribuirán a esta nueva alza en los futuros meses.

Prueba palpable de este asunto es el permiso otorgado por el Gobierno de los Estados Unidos al aumento de precios en materias primas tan básicas como son el acero y el aluminio y la fijación de precio mínimo en las cosechas de trigo del año 1948--49 y para el precio de la harina durante ese mismo período.

Los Estados Unidos están en este momento haciendo lo posible por llevar a la práctica el Plan Marshall, que además de necesitar gran cantidad de mercaderías y materias primas, para la ayuda de los países devastados; con las cantidades en efectivo y maquinaria que tendrán que dar a la América Latina, que ya está incluida en dicho plan, dichos aportes tenderán a alimentar la inflación, controlada momentáneamente con la oferta de algunos productos esenciales, que no habían sido posibles obtenerse durante la guerra, especialmente automóviles y útiles domésticos, que hoy con la demanda extranjera volverán a escasearse.

Las exportaciones de los Estados Unidos a la América Latina han sido aproximadamente de \$ 4.000.000.000 (cuatro mil millones de dólares por año), cantidad que es como ocho veces mayor del volumen de antes de la guerra, y como

un 250% mayor del total que la América Latina recibía antes de todo el mundo, lo que da una verdadera idea del aumento de consumo en estos países y de la mejoría de su standard de vida.

El motivo del presente artículo no ha sido otro que demostrar, con opiniones que consideramos verdaderamente autorizadas que no existe por ahora peligro en efectuar compras a los precios actuales, ya que desgraciadamente no se vislumbra un alivio en esta difícil situación económica, llegando a la conclusión que la única manera de mejorar las condiciones de vida del pueblo, estriba en el incremento de la agricultura e industrias por medios modernos, con una lógica elevación a los salarios actuales.

San Pedro Sula, Marzo 9 de 1948.

El estudio del anuncio, desde el punto de vista científico, comprobó su poderoso efecto a la mente del público consumidor

HONDURAS Y EL TURISMO

San Pedro Sula tiene una "Mina de Oro" a poca distancia aérea. Esto todo el mundo lo sabe, pero nadie la explota; me refiero a las Ruinas de Copán.

Con la terminación de la guerra, el turismo otra vez demanda riendas libres, buscando el camino que conduce a los espectáculos de más atracción.

El viajero comercial no necesita invitaciones para visitar un país; él busca por sí solo los campos de actividad, pero no así el turista. Sobran los países que extienden la mano de bienvenida al turista, para que venga y goce de las bellezas tropicales, que conozca su gente y las costumbres y--si tienen monumentos nacionales--que los admire.

Honduras, con su favorable posición geográfica, tiene todo, pero aun en mayor escala tiene monumentos nacionales de tal magnitud, que cada hondureño debería sentirse orgulloso de ellos.

Por medio de propaganda bien dirigida, otros lugares de menor importancia que Copán, son hoy una Meca para los turistas y el influjo de los visitantes de todas partes del mundo está contribuyendo a la prosperidad económica de aquellos países que han sabido ofrecer al extranjero sus atracciones especiales.

Cuando el turista americano sale de su país, busca aventuras y no hay mejor aventura que unos días de visita a las Ruinas de Copán. Por cierto, no puede esperar allá el mismo confort que dan los grandes hoteles del norte, pero las maravillas que se ofrecen a la vista, recompensan para contentarse con

las comodidades que el pueblo esta capacitado de facilitar, siempre que haya aseo y comida sana.

La Cámara de Comercio es el instituto más apropiado para dar impulso a los primeros pasos, haciendo saber sus planes a las oficinas de turismo en el norte, los centros estudiantiles del ramo de arqueología y las compañías de transporte. La fama de las Ruinas sólo garantiza una reacción favorable.

No cabe duda que podemos encontrar aquí personas capacitadas para estudiar el proyecto en todos sus detalles y formular un plan definitivo de acción. Seguramente el Gobierno dará su ayuda y hasta puede convenir en sufragar parte de los gastos iniciales de propaganda. Una vez teniendo una base concreta y sabiendo la reacción de los contactos establecidos en el exterior, entonces falta buscar el capital necesario para mejorar las facilidades de hospedaje en San Pedro Sula y Copán y organizar el organismo administrativo.

La empresa sería de carácter internacional y perseguiría el fin educativo para beneficio de aquellos que prefieren novedades de la clase rústica al juego de golf, piscinas, tés danzantes etc. Todo ésto se encuentra en abundancia en el norte, pero sólo Honduras ofrece el espectáculo maravilloso de las Ruinas de Copán.

HENRY JESSE

San Pedro Sula, marzo de 1948.

NUESTRAS VENTAS A PLAZO

Las realizaciones como las compras son en el comercio los factores principales para el mejor éxito. Del mayor o menor cuidado en estos detalles depende la buena marcha de un negocio y por este motivo los Jefes de Oficinas tienen especial interés en seleccionar el personal encargado de estos departamentos.

Saber vender y vender lo más que se pueda, saber atraer y conservar la clientela es la preocupación mayor de todo comerciante y en ello ponen su atención esmerada pues de su política de ventas se deriva la utilidad. Algunos establecen estímulos para el que más compre o para el que compre primero, otros establecen sistema de sorteos periódicos sirviendo de base los tiquets entregados por la cajera. Un sin número de ideas y sistemas se ponen en práctica en diversas partes del mundo y todos tienden a ejercer mayor atracción en la clientela para vender más.

Pero hay tiempos o circunstancias en los cuales el comerciante tiene que idear maneras de facilitar las ventas y la más común es la de vender a plazos. Cuando estas ventas se realizan con sistema bien organizado y en sus detalles se prevee las condiciones desfavorables que puedan sobrevenir, el resultado es maravilloso. Grandes establecimientos obtienen buenas ganancias con este medio de ventas y de su experiencia debemos tomar todo lo bueno que se haya podido obtener.

En nuestro país no hay leyes que regulen estas operaciones y protejan al comprador ni al vendedor. Las transacciones a plazo se efectúan en su mayor parte confiados en la buena fe de los contratantes y resignados a sufrir un fracaso en un porcentaje de los créditos concedidos. A pesar de la falta de leyes protectoras en este sentido, nuestro comerciante no sufre grandes pérdidas porque hay cierta costumbre tradicional de cumplir con nuestras obligaciones y muy rara vez ocurre de que un deudor comercial niegue una deuda, convencido de que un paso en falso de esta

naturaleza, echa por tierra el buen nombre, el cual debe conservar a todo trance.

Si tomamos un estado financiero de un comerciante, notaremos que su capital está prácticamente reducido y por consiguiente su fuente de especulación queda limitada. Una porción considerable figura como anticipos a casas extranjeras a cuentas de posibles remesas de mercaderías. Estos anticipos generalmente cuesta mucho para que vuelvan convertidos en mercaderías o que sean devueltos. Otra cantidad regular aparece en créditos a cobrar, los cuales han sido concedidos con plazos que fluctúan entre 30 y 90 días y si una circunstancia desfavorable de carácter temporal se presenta, estos créditos tardan hasta seis meses. Otra cantidad considerable figura como mercadería en existencia, la cual, en resumen, viene a ser la única fuente de ganancia inmediata y de ingreso de fondos para el comerciante. En estas circunstancias nuestro comerciante se ve obligado con mucha frecuencia a recurrir a los Bancos en solicitud de préstamos por los cuales paga un interés entre el 8 y el 10% anual, pago este que significa una disminución en sus utilidades ya que al calcular las facturas no se toma en cuenta la posible falta de dinero.

Bien es cierto que las ventas al crédito constituyen una necesidad para el desarrollo del comercio, también es cierto que el abuso en este aspecto puede ocasionar la quiebra del comerciante si llegando el vencimiento de sus obligaciones no está en capacidad de cumplirlas. Las ventas al crédito, pues, deben hacerse con mucha prudencia y lo aconsejable es que se estudie el medio en que se opera, la responsabilidad moral y económica del solicitante, porque de nada sirve tener con qué pagar si no se tiene la costumbre de hacerlo.

Vender al crédito con mucho cuidado, contribuye al buen éxito de todo negocio.

H. ENRIQUE CHICHILLA

Salud y Alegría

CON

CERVEZA SALVA VIDA

HONDURAS Y LAS FUNCIONES DEL FONDO Y DEL BANCO INTERNACIONALES

P O R

JORGE FIDEL DURON

Gobernador Suplente por la República de Honduras

La renuncia de Eugene Meyer y la elección de John J. McCloy al puesto de Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el reciente discurso de Camille Gutt, Director del Fondo Monetario Internacional ante la Academia de Ciencias Políticas de la Universidad de Colombia en noviembre pasado, así como su inmediato viaje a Europa han vuelto a traer al tapete de la discusión el funcionamiento de ambas instituciones, organismos creados en concatenación con el nuevo orden mundial de las Naciones Unidas. Como es sabido, ambos organismos constituyen dos de las agencias especializadas de aquella entidad, Junto con la organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional de Refugiados, la Organización Internacional de Aviación Civil, la UNESCO, la Organización Internacional de Alimentos y Agricultura y la Organización Internacional de Sanidad.

Las etapas transicionales han sido ganadas lenta pero seguramente. En el caso de Honduras será del caso traer a cuenta los Decretos tomados primero en Consejo de Ministros y luego aprobados por el Congreso Nacional en la recién pasada legislatura por los cuales ha quedado designada la Tesorería General de la República como Depositaria Oficial del Banco Internacional, se autorizó a la Secretaría de Hacienda para suscribir los pagarés para sustituir las cantidades que tengan que pagarse en efectivo para cubrir nuestra suscripción de un millón de dólares y se determinaron otros procedimientos administrativos; en cuanto al Fondo, similarmente se designó a nuestra Tesorería General como Depositaria Oficial de todas las disponibilidades en moneda nacional, se designó al Banco de la Reserva Federal Depositaria Oficial de nuestra suscripción en oro, se autorizó al Ministerio de Hacienda para emitir pagarés de sustitución en nuestra suscripción y se tomaron otras disposiciones de procedimiento. En forma parecida se ha hecho en los otros países miembros.

El capital del Banco Mundial es de \$. 8.000.000.000 de los cuales menos del 10% está en dólares ya que la mayoría de los fondos están representados por moneda de cada uno de los países miembros del Convenio de Bretton Woods y reuniones consecutivas de Savannah, Washington y Londres este año. Como el objetivo del Banco es primordialmente hacer préstamos directos de sus propios fondos, participar en préstamos

de fondos suscritos en los mercados de sus miembros o prestados por el propio Banco, o garantizando parcial o totalmente los préstamos que hagan inversionistas privados por canales acostumbrados, el Banco tiene como primer problema interesar a los banqueros privados e inversionistas particulares y venderles sus valores al público, a fin de satisfacer las solicitudes de empréstitos que le hagan sus miembros para fines específicos y proyectos que puedan financiarse y pagarse solos, según la investigación que haga el Banco previamente.

En el Fondo Monetario Internacional, Honduras ha contribuido con la cantidad de dos millones y medio de dólares, de un capital que asciende a ocho billones, ochocientos millones de dólares. Su primera función ha sido pedir el valor par de las monedas de cada uno de sus miembros. Según el economista belga, Gutt, se trata de reemplazar la guerra monetaria de los últimos treinta años por maquinaria que conduzca a un ordenamiento de consultas sobre cuestiones monetarias internacionales. John Maynard Keynes sostenía que, en realidad, el Fondo era otro Banco y Gutt admite que el Fondo actúa en ciertos casos como un sistema bancario poniendo como ejemplo que si un país necesita un préstamo de estabilización para su moneda el Fondo lo puede suministrar a corto plazo con ciertas garantías, ya que se estima que si un país usa el recurso de la depreciación de su moneda o restricciones de cambio; lo hace por necesidad, debido a escasez de oro o de reservas de cambios extranjeros con los cuales hacerles frente a la financiación de algún déficit en su balanza de pagos.

Es evidente que las dos instituciones están en su período de prueba y que su eficacia ha de resaltar de la forma y de la eficiencia con que acometan la solución de tantos problemas que son causas y orígenes de las guerras. De su ordenado funcionamiento resultarán gradualmente la expansión y el desarrollo del comercio internacional, cumpliéndose así con sus fines primordiales para el mantenimiento de altos niveles de empleo y de ingresos reales, facilitando el desarrollo de las vitales fuentes productivas de todos los países que son miembros en un objetivo fundamental de política económica que sostiene las esperanzas de cuarenta y cuatro naciones y que servirán de incentivo a las futuras participantes.

La Excursión Mexicana que nos Visitará EN EL ITINERARIO SE INCLUYE SAN PEDRO SULA Y OTROS PUNTOS

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—Tegucigalpa, D. C., 5 de marzo de 1948.—Señor Don Fernando Zepeda Durón.—Director de La Epoca—Ciudad—Señor Director: La Cámara Nacional de la Industria de Transformación de México se ha dirigido a esta Embajada para comunicar que se está organizando una excursión de un grupo de industriales mexicanos que visitarán la República de Honduras y desean saber cuáles son los ramos de la Industria de Transformación que de preferencia encontrarían en este país oportunidades y de relaciones personales y comerciales teniendo en cuenta las diferentes actividades de la producción industrial y las conveniencias del intercambio entre México y Honduras. Para este efecto ya nos hemos dirigido a la Confederación de Cámaras de Comercio, pero además deseamos darlo a conocer a las instituciones similares hondureñas.

El grupo de viajeros será aproximadamente de 20 personas y se han formulado proyectos para visitar la ciudad de San Pedro Sula y alguna otra de la Costa Norte, así como las Ruinas de Copán, además de la permanencia de varios días en Tegucigalpa.

Me permito suplicar a usted la publicación de estas informaciones, que por parte de esta Embajada se considerarán con especial simpatía, como una manifestación de las relaciones crecientes entre los países hermanos de América.

Con agradecimiento por su generosa hospitalidad me es grato suscribirme muy atentamente su Afmo. y S. S.

El Embajador,

ALFONSO TEJA ZABRE

(Tomado de "La Epoca")

By 1539, the mines of Honduras had proved to be the richest as yet discovered in the New World.

**Compañía de Maderas y de
Exploración de Honduras, S. A.**

Honduras Timber & Exploration Co.

SAN PEDRO SULA, CORTES.—CASA QUEMADA, SANTA BARBARA.

SERA ESTA NUESTRA OPORTUNIDAD?



El tiempo con sus enseñanzas parece ser el mejor maestro para aprender ciertos detalles en la vida de las personas y de los pueblos. Por una ley natural tanto unos como otros no desarrollan ningún esfuerzo propio sino es hasta cuando las necesidades los acosan. El hombre siente hambre y busca el alimento, siente frío y busca el abrigo. Los pueblos lo mismo, sienten escasez de artículos de primera necesidad y se dedican a buscarlos o a cultivarlos, hay urgencia de ropa y se compra a cualquier precio. Pero generalmente una vez satisfecha la necesidad temporalmente, se olvida y no pasa mucho tiempo sin que se vuelva a sentir aquella urgencia y es entonces que se repiten los apuros.

En Honduras hemos vivido adormecidos con un orgullo vano de que somos un país rico y que todo lo produce. Cuántas veces nuestros oídos han sido halagados con esa afirmación y hemos sentido la satisfacción del que se considera autor de tales prodigios. Indudablemente nuestro país ha sido favorecido como otros en el mundo, con variados climas, abundancia de ríos, montañas vírgenes, variedad de productos en todos los reinos y con estaciones bien definidas que facilitan a los agricultores el cultivo de las distintas plantas que nos son indispensables para nuestro diario vivir.

Pero a pesar de tanta poesía en nuestras magníficas condiciones naturales, hemos comprobado que en tiempo de guerra internacional quedamos expuestos a sufrir escasez de artículos que nuestra misma naturaleza nos proporciona como producirlos. Fresco está el caso de la recién pasada guerra cuando

nos vimos obligados a importar géneros de México porque los Estados Unidos no estaban en capacidad de vendernos lo suficiente. México subió demasiado los precios, entonces buscamos otro mercado y encontramos al Brasil con magníficos tejidos. Lo mismo ocurrió con materiales de construcción como hierro, cemento, madera comprimida, etc. Los precios que alcanzaron tales artículos fueron asombrosos y de no haber sido por la abundancia de dinero, quizá habríamos preferido pasar sin tales artículos.

Nuestras tierras son abundantes y muy feraces. Por falta de una organización agrícola no desarrollamos todos los cultivos que las mismas tierras permiten. Durante la guerra pasada los Estados Unidos pagaron buen precio por el hule natural, por los granos, por el ganado, las pieles, etc. y nosotros que podríamos haber aprovechado esa demanda para mejorar nuestra economía, no pudimos hacerlo porque hasta entonces que vimos la oportunidad comenzamos a cultivar. Cuando empezaban a producir lo cultivado, terminó la guerra y las naciones necesitadas encontraron en otros países liberados, el mismo artículo, a bajo precio y en cantidades suficientes para sus necesidades.

Tenemos el ejemplo de México y el Brasil, naciones que contribuyeron en forma considerable al triunfo de la guerra, supieron aprovechar aquella demanda, para organizar su economía, fomentar las industrias grandes y pequeñas, desarrollar su agricultura, establecer mercado para sus productos y quedar protegidos para la post-guerra. Ahora

El comerciante debe comprender que con dar un anuncio no beneficia a la publicación, sino que se beneficia a sí mismo

son países que se hacen sentir con sus exportaciones, fuera de que se abaste- cen a sí mismos.

Entre nosotros hasta después de haber pasado la guerra estamos dando los pasos para establecer industrias que son básicas para la subsistencia de los pueblos, industrias que contribuyen el abaratamiento de la vida y que nos colocan en un plano de defensa en caso de otra guerra mundial.

Ha habido y hay capitales en efectivo que eternizan en los Bancos en espera de inversiones que produzcan grandes utilidades y en esa perjudicial espera el tiempo transcurre sin que esos dineros sirvan para mejorar nuestra economía. Es algo que está en nuestro ser, la desconfianza en las inversiones, generalmente esperamos el resultado que da a otro una industria, para decidimos a invertir fondos en otra y de allí resulta

la competencia ruinosa en que ninguno hace nada, ni beneficia a nadie. Es necesario que venga el extranjero con su dinero a probar suerte para que nosotros adquiramos confianza.

Estamos pues en el punto propicio para darle un empuje a nuestras industrias. Tranquilidad nacional, protección del gobierno, buena voluntad de parte de los Estados Unidos, dinero suficiente y mercado asegurado. Debemos pues hacer a un lado ese temor infundado por el resultado de nuevas industrias y procedamos cuanto antes a establecerlas, para que en caso de otra guerra mundial podamos producir siquiera lo indispensable para vivir.

¿Será esta nuestra oportunidad?
Aprovechémosla, pues.

ENRIQUE CHINCHILLA

The rivers of the Atlantic slope of Honduras are numerous and some of them of large size and navigable.

SI QUIERE COMER UN PAN DE BUEN SABOR
HAGALO CON LAS HARINAS DE PURO TRIGO

MARCAS

EL GALLO Y LOS DOS GALLOS

PRODUCIDA POR

MOLINO NACIONAL DE HARINA, S. A.

PUERTO CORTES

MAQUINAS DE ESCRIBIR ROYAL

PORTATILES DE 14, 16, 18 Y 26 PULGADAS

MAQUINAS DE SUMAR Y CALCULAR
MONROE
eléctricas y de mano.

La famosa máquina de calcular
eléctrica "Monroe--Matic"

CARLOS A. ZUÑIGA & Cia. Suc.
San Pedro Sula

DECALOGO DEL BUEN SUSCRIPTOR

- 1º--El buen suscriptor considera a su revista como un amigo que periódicamente viene a visitarle. Un amigo que se le acoge bien, se le procura conocer, se le alaba delante de los extraños, se le perdonan las inevitables deficiencias.
- 2º--El buen suscriptor tiene presente q' no es el único para quien se escribe su revista. No extraña por lo tanto que, además de lo que a él le interesa, publique cosas que sean del gusto de los demás.
- 3º--El buen suscriptor no deja de leer, a lo menos de hojear lo suficiente para hacerse cargo, ningún número de su revista. Es posible que en el número que no lee hallará lo más importante o atractivo.
- 4º--Al finalizar el semestre, el buen suscriptor reúne los números de su revista para encuadernarlos o a lo menos para coleccionarlos ordenadamente. Es la manera de poder utilizar en cualquier momento el tesoro de ideas, datos y amenidades que se van archivando en la colección y ordenarlos en el doble índice por autores y por materias.
- 5º--Al vencer el año de suscripción, el buen suscriptor envía por adelantado el importe de la suscripción, notificando al mismo tiempo a la Administración el envío.
- 6º--Si alguna vez se olvidara de ponerse al corriente, el buen suscriptor no llevará a mal que se le avise desde la administración de su revista.
- 7º--Cuando cambia de residencia, el buen suscriptor lo avisa inmediatamente a la Administración de su revista.
- 8º--El buen suscriptor enseñará y recomendará su revista a los compañeros a quienes pueda ser de tanta conveniencia como para él.
- 9º--Todo buen suscriptor procurará ayudar a los comercios que anuncian en la revista.
- 10º--Todo buen suscriptor colaborará con

AGENCIAS Unidas, S. A.

APARTADO 75--SAN PEDRO SULA,
HONDURAS, C. A.

Y

APARTADO 111--TEGUCIGALPA, D. C.
HONDURAS, C. A.

Ofrecen sus servicios para Importaciones directas del norte y otros países Latino Americanos: también de Inglaterra y del Continente Europeo.

Máquinas SQUIER para café y arroz.
Materiales para industrias nacionales.
Materiales de construcción.---Sanitarios,
Tejidos y calcetines.

AGENTES Exclusivos de

Leche en polvo GOLDEN STATE.—Ice Cream Mix GOLDEN STATE. Pasitas SUNMAID.—Emulsión Scott. Sal de Fruta E N O.

la revista enviándole noticias, fotografías, documentos, etc.

(Tomado de la "Revista Geográfica Americana", Buenos Aires)

EL BANCO NACIONAL DE HONDURAS

Por ANTONIO JOSE COELLO.

Habiendo dejado sentadas en nuestro artículo anterior las necesidades y ventajas que reportará a la nación la fundación del Banco Nacional de Honduras, empezamos hoy a esbozar un proyecto de Ley Orgánica del mismo; que es fruto de nuestros estudios por el extranjero, en instituciones de crédito, cuando quisimos fundar la Capitalizadora de Ahorros del país y de la lectura de los reglamentos y leyes orgánicas de la mayoría de los Bancos Nacionales que se encuentran funcionando en países Latino---Americanos, ya que siempre hemos sido verdaderos aficionados en ésta difícil parte de la ciencia económica.

ORGANIZACION

El Banco Nacional de Honduras será una sociedad anónima, de duración indefinida y regulada de acuerdo con las Leyes de la República.

El Banco tendrá su domicilio en la Capital del País abriendo las sucursales y agencias que creyere conveniente.

El capital del Banco será de TRES MILLONES DE LEMPIRAS suscrito en acciones de cien lempiras cada una, divididas en dos series, A y B. Las de la serie A. serán representativas del 51% del capital y únicamente podrán ser suscritas por el Gobierno de la Nación y las de la serie B. serán suscritas por las instituciones de crédito, el comercio y los particulares. (Podrá legislarse si así se creyera conveniente la obligación por parte de las instituciones de crédito ya establecidas de suscribir un número proporcional de acciones al capital invertido).

Para que el Gobierno no se vea precisado a hacer un fuerte desvolso que podría obstaculizar las muchas obras emprendidas, por medio de un Decreto podría usar el Fondo Acumulativo del Control de Cambios, además de poder utilizar como dijimos en nuestro artículo anterior su bien sentado crédito, obteniendo un préstamo a bajo interés con el Banco Mundial.

FUNCIONES DEL BANCO

Corresponderá al Banco Nacional de Honduras la regulación de la circulación, emisión de moneda y cambios en el exterior.

Operará como Banco de Reserva y mantendrá un Departamento de Crédito Agrícola Hipotecario, concediendo préstamos a un bajo tipo de interés y a largos plazos, para el desarrollo de la industria, la Agricultura y la Ganadería.

Actuará como Agente Financiero del Gobierno en todas sus operaciones de crédito externo o interno.

Y por último corresponderá al Banco de la Nación la emisión de billetes con exclusión de cualquiera otra persona o entidad establecida. (Habiendo dos Bancos establecidos que tienen billetes emitidos, se les dará a los mismos un tiempo prudencial para el cambio de ellos). Para no dar lugar a una competencia ruinosa con los Bancos privados que están operando, el Banco de la Nación se abstendrá en lo posible de efectuar con particulares las operaciones de comercio que estos acostumbra, prefiriendo siempre las operaciones con los organismos Oficiales, Municipales, Concejos de Distrito, etc., y con las perso-

El poder monetario del anuncio se comprobó a principios del siglo XIX

nas aquellas que por cualquier motivo no puedan efectuar transacciones con dichos establecimientos.

DE SU ADMINISTRACION Y COMITE DE VIGILANCIA

La Administración del Banco Nacional estará a cargo de un comité de nueve miembros, llamados Concejeros, los cuales serán nombrados por los accionistas en la forma siguiente: cinco por los tenedores de la serie A., o sea el Gobierno y cuatro por la serie B., o sean los particulares e instituciones de Crédito que suscribieron acciones. Dicho Comité de Administración estará presidido por uno de sus miembros que deberá ser electo por los mismos y por un término no menor de dos años. A éste Comité le corresponderá el nombramiento del Gerente del Banco, que podrá muy bien ser uno de sus miembros.

Solo podrán ser miembros de este Comité personas que tengan o hayan tenido relación directa con la Industria, el Comercio, la Banca o la Ganadería y que no esten imposibilitados por tener algún cargo oficial o de índole política de eleccion popular.

Corresponderá al Gerente de la Institución el nombramiento y manejo de todos los empleados del Banco.

Dejaremos para los próximos artículos la continuación de nuestros puntos de vista sobre la organización y funcionamiento de nuestro Banco Nacional, en la esperanza que encontrarán eco en nuestros hombres de números y que con sus opiniones autorizadas podrá presentarse un proyecto que merezca ser sometido a la consideración del Poder Legislativo y así llevar a cabo esta legítima aspiración del pueblo hondureño.

The Lake of Yojoa is the only large inland lake in Honduras. and is about 30 miles in length, by 6 to 8 in breadth.

“PRESIDENTE PAZ”

LA MEJOR CAMISA

JACOBO D. KATTAN Y COMPAÑIA

San Pedro Sula, Honduras, Centro América

HABLA NELSON ROCKEFELLER

“Un poco de buena voluntad, de simpatía, de comprensión y las cosas marcharán bien”

“HABIENDO TRABAJO, HAY PAZ; Y HABIENDO PAZ, HAY ABUNDANCIA Y FELICIDAD”

“FUERA DE LA AGRICULTURA, LA PESCA OFRECE MAGNIFICAS PERSPECTIVAS. CREG QUE CON POCO PUEDEN SER PUESTOS EN PIE TODOS ESTOS PUEBLOS Y PRODUCIR PARA SU PROPIO CONSUMO Y PARA AYUDAR A ALIMENTARSE A LOS ESMIRRIADOS PUEBLOS DE EUROPA Y DE ASIA”

Nelson Rockefeller está demasiado vinculado a la América Latina, es ampliamente conocido en todos nuestros países para que pretendamos presentarlo a nuestros lectores con la sacramental nota biográfica con que se introduce al conocimiento del público a la mayor parte de los personajes que nos visitan. Apartando su nombre de resonancias auríferas, que entre los Cresos de la historia ha brillado quizás como el primero y entre los benefactores de la humanidad se ha destacado como el primero sin quizás, especialmente entre nosotros, que por largos años hemos recibido los beneficios de la Institución Rockefeller; apartando su nombre, decimos, su personalidad tiene ganado prestigio entre nosotros desde hace algunos años que con simpatía y acierto desempeñó el cargo de coordinador de asuntos interamericanos. Desde entonces lo vimos caminando por estos países de la América Hispana en misiones de acercamiento y buena voluntad. Los hispanoamericanos que llegaban a Washington encontraban como primera noticia la buena acogida que la oficina del coordinador daba a los muchachos de estos países y la amplia divulgación de informaciones referentes a nuestras riquezas y a nuestra cultura que allí se hacía. Después, el señor Rockefeller pasó a ocupar la Subsecretaría de Estado, en donde estuvo encargado de los asuntos latinoamericanos, siempre en su actitud amistosa hacia nuestros países.

Cuando supimos que Rockefeller estaría a nuestro alcance para hacerle una entrevista, no vacilamos en rogar al señor Thomas D. Cabot, quien lo tendría de huésped para almorzar, que nos ayudara a conseguirla, lo cual no le fué difícil, porque el ex Subsecretario de Estado, accedió inmediatamente:

—No es la primera vez que estoy en Honduras—nos dijo.—Cuando desempeñé el cargo de coordinador, me tocó en suerte construir el trecho de carretera entre Pótrerillos y el lago de Yojoa. Y, a propósito, creo que el lago de Yojoa es uno de los más bellos y atractivos lugares para el turismo, llamado a ser visitado constantemente por miles de turistas y a desarrollarse maravillosamente.

—Quisiéramos saber qué lo ha traído por aquí, en qué negocios anda, si su viaje está

conectado con algún proyecto de desarrollo industrial de estos países?

—Por el momento, nuestra misión es simplemente de estudio. Ando en compañía del señor Russell viendo qué podemos aprender de los nuevos cultivos que está desarrollando la United Fruit Company y tratando de aprovechar la vasta experiencia que dicha empresa ha adquirido. Nuestra curiosidad es meramente agrícola. Tenemos negocios en el Brasil y en Venezuela y deseamos hallar la manera de levantar el standard de vida de aquellos dos pueblos. Por el momento estamos limitados al Brasil y Venezuela.

(El señor Russell, según se nos informó, es

ADAN BOZA Y Cía.

SAN PEDRO SULA---TEGUCIGALPA



**AGENTES COMISIONISTAS—REPRESENTANTES
DE CASAS EXTRANJERAS Y DEL PAIS.—EX-
PORTADORES—IMPORTADORES.—
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE:**

Refrigeradoras “NORGE”
Batidorass eléctricas “Hamilton Beach”
Confites “LIFE SAVERS”
Chocolates “BABY RUTH”
Artículos de belleza “HARRIET
HUBBARD AYER”
Especialidades vitamínicas y farmacéu-
ticas VI--Syneral de la U. S. Vitamin
Export Corp.
Musterole de la casa The Musterole Co.
Whisky Escosés, de lo mejor de Escocia
“SANDEMAN”
Chiclets “WRIGLEY” para San Pedro
Sula y ciudades circunvecinas,
únicamente.

Corresponsales de: The Board of Underwriters of N. Y.
" " Marine Office of America
" " Varios Bancos de New York

**AGENTES DE LA COMPAÑIA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
NATIONAL UNION FIRE
INSURANCE
Pittsburgh, Pa.**

un famoso químico norteamericano, cuya opinión es de gran peso, no sólo en el campo industrial, sino también en el gobierno).

Nelson Rockefeller se expresa perfectamente en español. No sólo habla gramaticalmente, sino que pronuncia y vocaliza con castizo acento castellano. El reportero, deseoso de hacerse agradable y sacarle más jugo a la entrevista, se lo hace notar y le pregunta si lo aprendió en España:

---No---contesta sonriendo.---Lo aprendí en la escuela y me cuesta hablarlo. Sucede que lo practico mucho y eso me ayuda.

---Terminada su labor en Brasil y Venezuela---le preguntamos---, ¿la extenderán por los otros países, digamos hasta Honduras?

---Si tenemos éxito en el Brasil y Venezuela, es lo más probable que sigamos a otros países. Todas estas tierras necesitan ayuda para desarrollarse y levantar su standard de vida. Hay muchísimos productos que pueden sacarse, no sólo para que se abastezcan a sí mismos, sino también para exportar. Fuera de la agricultura, la pesca ofrece magníficas perspectivas. Creo que con poco pueden ser puestos en pie estos pueblos y producir para su propio consumo y para ayudar a alimentarse a los esmirriados pueblos de Europa y de

Asia. Hay tierras ricas, hay maderas preciosas, hay mares abundantes y magnífico material humano. Un poco de buena voluntad, de simpatía, de comprensión, y las cosas marcharán bien. Habiendo trabajo, hay paz; y habiendo paz, hay abundancia y felicidad.

La entrevista ha concluido. El reportero da las gracias al señor Rockefeller y se despide. Pero las palabras quedan sonando: «Habiendo trabajo, hay paz; y habiendo paz hay abundancia y felicidad». Es verdad. Tan cierto, que son precisamente las fuentes del trabajo las primeras que trata de cegar el comunismo en todas partes donde logra desarrollar sus actividades nefastas: los lidercillos trepadores enredan al trabajador, viven de él y lo lanzan por el atajo hasta precipitarlo en el caos. Es en este punto, precisamente, donde comienza a extenderse la desgracia: un paso corto y se cae en el abismo. En nuestra América sobra la tierra y la población falta; hay ancho campo para todos y no necesitamos de doctrinas exóticas para prosperar. «Un poco de buena voluntad, de simpatía, de comprensión, y las cosas marcharán bien», acaba de decirnos Nelson Rockefeller. Y tiene razón.

(Tomado de "Diario Comercial")

La producción en masa ha sido posible únicamente por el poder inigualable del anuncio.

JORGE J. LARACH Y CIA.



El Almacén mejor surtido de la plaza.

Donde Ud. encuentra lo que necesita

VISITELO USTED

San Pedro Sula, Honduras, C. A.

CONDICIONES DE UN BUEN EMPLEADO



EL ESTANCAMIENTO

Es frecuente escuchar, de labios del personal, quejas respecto de sus compañeros que los aventajan y de los jefes o principales que los postergan, a pesar de los muchos años de servicio y de los méritos que a sí mismos se adjudican. Pocos, sin embargo, se habrán parado a reflexionar sobre las causas de tal estancamiento y menos aún habrán recapacitado en que un comerciante, que ha invertido un capital para hacerle producir el máximo, difícilmente descuidará un solo detalle que lo ayude a alcanzar ese objetivo.

En tal sentido, fácil es imaginarse que en una organización, por pequeña que sea, el dueño de la empresa es incapaz de atender por sí mismo el sinnúmero de detalles a que obligan las operaciones y que en el caso mínimo hay que contar aunque sea con la ayuda de un cadete. Todo patrón inteligente estudia siempre a su personal.

Podemos garantizar que no hay jefe o principal que no sepa valorar de inmediato las condiciones de un buen cooperador y que el empleado capaz siempre hallará una situación cómoda y bien rentada.

Para ello se necesitan una serie de condiciones de carácter, inteligencia, capacidad, rendimiento, actividad, etc., que no están repartidas por igual entre los seres humanos; hay quienes han venido a este mundo con el privilegio de poder mostrar, armónicamente reunidas, todas esas cualidades en tanto que otros las poseen en proporción recíproca variable y muchos en absoluta desarmonía entre sí.

Es difícil inculcar este concepto a quien se encuentre muy desheredado por

la naturaleza; la condición esencial para mejorarse es conocerse a sí mismo y ello implica desde ya poseer un grado relativo de evolución que permita apreciar los propios defectos y valorar la ventaja de eliminarlos.

Esta es la razón de que la mayoría de los empleados revisten en puestos subalternos y es también el motivo de que alguien, con valores verdaderos, sea capaz de surgir rápidamente elevándose por encima de sus compañeros, cualquiera que sea la antigüedad y servicios de los mismos.

Es, asimismo, la causa de que el jefe o principal deba proceder enérgicamente y sin falso concepto de humanidad, al remover o separar empleados, cuando el desinterés de éstos, su derrotismo, su inercia o su incapacidad los constituyen en elementos indeseables para la organización a que pertenecen.

En las páginas que siguen procuraremos reseñar en forma amplia pero breve, las condiciones que debe poseer el buen empleado de escritorio; como es natural, la suma de requisitos aumentará conforme se eleve el grado de responsabilidad a confiarse, pero siempre existirá un mínimo que separará al elemento aceptable del indeseable, cualquiera que sea la índole de las obligaciones a cumplir.

Por supuesto, dejaremos de lado detalles que no son sino una lógica consecuencia de las demás condiciones, tales como la higiene y el aseo personales.

Creemos posible encerrar ese conjunto de requisitos dentro de los siguientes tópicos principales:

- 1º Carácter.
- 2º Inteligencia.
- 3º Capacidad de rendimiento.

In Honduras there are but two seasons: the wet, from May to November, and the dry, from November to May. The climate is delightful throughout the year.

- 4º Condiciones morales.
- 5º Capacidad técnica.

Cada una de esas designaciones, representa en sí misma, un tema susceptible de tratarse en forma muy extensa y según el punto de vista con que lo encare quien escriba. Por nuestra parte, procuraremos ser absolutamente objetivos: no estamos preparando un "manual para el éxito" y deseamos que nuestras palabras sirvan de ayuda, por igual, a quienes deban utilizar personal en sus oficinas y a quienes trabajen o quieran trabajar como empleados de escritorio.

Hablaremos, pues, con criterio profesional y con el punto de vista del jefe, es decir, de quien seleccionan sus colaboradores; diremos qué es lo que buscamos nosotros en todo buen empleado.

CARACTER

El que maneja personal debe procurar siempre que el jefe de mañana salga de entre los empleados que tiene a sus órdenes; sólo el que tiene buenas cualidades de carácter posee la base necesaria para escalar esa posición.

Uno de los elementos que distinguen a la persona de carácter sólido es la adaptabilidad: indistintamente se amoldan a la obediencia o saben ocupar su sitio para mandar; a este respecto, es bueno advertir que sólo sirve para jefe quien sabe obedecer.

Quien posee esa condición es capaz de obedecer sin incurrir en sumisión; tiene la tolerancia necesaria para advertir y disculpar el error o el exceso ajeno y es capaz de proceder con suficiente tacto, aprovechando la mejor circunstancia para establecer cuando tiene razón, aunque ella deba serle reconocida después del momento en que se le discutió.

Por lo común, la persona de carácter sólido dispone de una cultura natural elevada, haya o no sido afirmada por la educación del ambiente o por los conocimientos adquiridos.

Indicaremos brevemente algunas modalidades comunes en quien tiene un carácter sólido y bien formado:

- 1º Tacto: escruta la sensibilidad ajena para no herirla; tiene el sentido de la oportunidad; es discreto.
- 2º Diplomacia: evita las brusquedades que, por otra parte, rara vez se avienen con su espíritu; sabe llegar a dónde quiere por el camino más seguro, aunque aparentemente sea el más largo.
- 3º Tolerancia: disculpa el error ajeno, no cree que el amor propio deba molestarle por la ofensa de quien se muestra inferior en el control de sus instintos. Sabe que a la larga impondrá, con los hechos o con las razones, sus opiniones.
- 4º Voluntad: es firme en sus decisiones, controlándose para mantenerse sin desviaciones en la línea que se ha trazado.
- 5º Perseverancia: muestra una especie de obsecación para lograr lo que se propone a pesar de todos los obstáculos que se le atraviesen; las demoras e inconvenientes solo sirven para acicatearlo más.

Consecuencia de esas cualidades suele ser un espíritu metódico, amigo del orden y una firmeza en todos los actos que impone a la persona en forma sensible sobre su alrededor ambiente, de modo que se crea una especie de respeto inconsciente de quienes son sus compañeros o jefes, facilitando luego el ejercicio de la autoridad la que, por otra parte, es acatada aún sin oficializarse, dentro del mismo plano de jerarquía.

Raramente se halla a quien sea capaz de afirmarse en forma natural sobre la base de condiciones innatas de carácter; el mal genio, la indiscreción, el falso amor propio que reacciona violentamente a la menor provocación, la falta de persistencia en el propósito, etc., son

La distribución de los productos, en grande escala, ha sido posible solamente por el poder del anuncio.

casi siempre las condiciones que más fácilmente se aprecian en el ser humano y es difícil encontrar el individuo completo en cuanto a carácter—dejando de lado otros elementos importantes, como la inteligencia—que inspiren respeto y obediencia a los demás por gravitación propia.

Una persona de carácter bien formado difícilmente discutirá con sus compañeros o superiores, cuando ello deba hacerse sobre la base de pasiones y sin altura. Tampoco es de esperar, por ese mismo motivo, que sea idénticamente querido por todos los que lo rodean: a medida que se desciende en la escala de evolución, hallará mayor resistencia y animosidad, sin que esto disminuya el sentimiento de respeto con que será mirada.

INTELIGENCIA

Es casi siempre común que el carácter sólido y la inteligencia marchen unidos; a veces, esta valiosa cualidad sólo

se muestra en forma de una intuición muy desarrollada, especie de inteligencia inconsciente que permite adivinar o sentir lo que ha de hacerse sin un proceso previo de razonamiento y concentración conscientes.

Es, probablemente, más fácil cultivar la inteligencia que el carácter; este último sólo puede elevarse cuando existe ya naturalmente con una base muy amplia y no hay vicios instintivos muy arraigados que malogren otras virtudes en potencia.

La inteligencia implica, en realidad, tan sólo, la facilidad de asimilar rápidamente lo que se estudia, observa o aprende. El hombre o la mujer inteligentes absorben en seguida el pensamiento ajeno, oral o escrito e instintivamente buscan de tomar de los demás aquello que les falta o que creen que habrá de serles útil. Son las personas que imitan todo lo que consideran bueno en tanto no forman su propia personali-

EL CAIRO

Salomón y Elías Yuja

San Pedro Sula



Distribuidores de Mercaderías para el Comercio del País

ORDENE SUS PEDIDOS
POR CORREO

KING BEE

Con el mejor tabaco de Copán y una Perfecta Elaboración la calidad Insuperable del KING BEE Acrecenta su Popularidad

**Busque los Valiosos
Cupones**

dad. Piensan que nunca han aprendido bastante.

La inteligencia por sí misma, sin embargo, no basta para formar el buen empleado ni el jefe de mañana.

No es suficiente abarcar ampliamente el panorama ni vislumbrar tales o cuales posibilidades si se carece de espíritu de empresa y de iniciativa, sostenidos por prendas de moral y de carácter que permitan concretar en hechos esas aspiraciones. Hay muchas personas inteligentes que fracasan lamentablemente por su precipitación, poca moral, falta de perseverancia, carencia de tacto, etc. Muy a menudo oímos decir: "es una lástima, porque es muy inteligente".

Desde luego, es preferible hallar fallas en el carácter y no lagunas en la inteligencia; esta última cualidad, por sí misma, puede ser la base para corregir todos los defectos, porque capacita al individuo para conocerse a sí mismo y compararse con los demás, diferenciando lo que tiene de bueno de lo que le perjudica.

La inteligencia no se manifiesta igualmente en todas las personas; hay las que tienen percepción rápida de las cosas y aquellas que son lentas para deglutir y asimilar los conocimientos que adquieren; es curioso, sin embargo, que en estas últimas la absorción es más firme, precisamente porque el proceso respectivo, sujeto a un análisis cuidadoso y a una discriminación obligada por aquella misma lentitud, graba en forma indeleble lo que se aprende.

Entre ambos extremos, sin embargo, es preferible el de asimilación rápida, porque generalmente posee mayor vuelo mental y alcanza a abarcar rápidamente todos los factores conexos, asignando a cada uno su propio valor.

Quien reúne buenas prendas de carácter y altas cualidades de inteligencia tiene mucho camino andando para cualquier carrera y especialmente, para las

actividades mercantiles y de oficina pero, como veremos luego, no basta esa sola combinación y hay que agregar a ella otros elementos no menos importantes, cuya falta puede conducir al fracaso o a vegetar años tras años en una situación modesta.

CAPACIDAD DE RENDIMIENTO

No todos los individuos son capaces de igual producción en el trabajo. Hay personas con un carácter sólido, buena cultura intelectual y de ambiente, inteligencia muy despierta, suficiente vuelo mental y, con todo, útiles exclusivamente para labores rutinarias, en las que no haya que hacer trabajar excesivamente el cerebro.

La capacidad de rendimiento se manifiesta en ambos casos, es decir tanto

A. R. PINEDA y Compañía



Agentes Aduaneros,

Despachos Marítimos,

Comisionistas

PUERTO CORTES

Throughout the country, Honduras presents many interesting relics of the native civilization which was destroyed by the Spanish invaders in the 16th century.

en las tareas de simple rutina, permanentemente iguales, como en aquellas que exigen saltar rápidamente de un asunto a otro.

Una dactilógrafa, por ejemplo, que cumple una labor puramente mecánica, aún dejando de lado la capacidad técnica y la práctica, pueda producir más trabajo en un tiempo dado que otra con iguales conocimientos y experiencias. Entre esas dos dactilógrafas asimismo, una de ellas puede ser capaz de atender su propio trabajo rutinario y varias labores más, multiplicándose sin perjudicar la eficiencia total y la otra "marearse" tan pronto como se le encargan dos o tres cosas simultáneamente.

Es, indiscutiblemente, una falla mental, muy común por cierto. Es difícil encontrar empleados capaces "repartirse" y de abarcar con maravillosa rapi-

dez distintos asuntos, que exijan criterios también diferentes y variados modos de tratar con las personas.

Tal condición tiene una importancia notable en las actividades de oficina. El que posee carácter bien formado, alta inteligencia y un gran vuelo mental que le permita atender simultáneamente distintos asuntos, tiene evidentemente pasta de organizador y de director; en cambio no podría ponerse a cargo del personal al que es de razonamiento lento y de decisión despaciosa.

Desde luego, las condiciones físicas de la persona tienen mucho que hacer en esta cuestión, porque la mayor capacidad de rendimiento trae como consecuencia mayor producción de trabajo y mayor desgaste corporal.

(Continuará)

Para hacer la competencia al vecino no hay mejor arma que el anuncio.

FENOMENOS CURIOSOS EN HONDURAS

Por MIGUEL A. CRUZ ESPAÑA

Hace muchos siglos, un fuerte aguacero de pescados cae anualmente en "El Pantano", a un kilómetro de la ciudad de Yoro. Ganado casco de burro, propio para el engorde en el mismo Departamento de Yoro.

La fuente de sangre en el pueblo de La Virtud, en el Departamento de Gracias.

aquello de caer en un mismo lugar, y en una fecha señalada de cada año. Hace muchos siglos que este fenómeno se observa entre nosotros, sin causar ya sorpresa alguna, por estar acostumbrados a presenciarlo y a leerlo en la prensa. El 13 de junio de cada año, es comúnmente la fecha de este acontecimiento, cuando el invierno es copioso; pero varía de 13 al 18, si el verano es prolongado.

¿QUE ES "EL PANTANO"?

Vamos; queremos dar a conocer estos fenómenos a nuestros hermanos de Sud América, para que se formen un concepto de las riquezas naturales que Dios ha derramado sobre este jirón de tierra, cumpliéndose en el primer de ellos la leyenda bíblica de haber hecho caer del cielo el maná, cuando los israelitas, libertos del Egipto, recorrían el desierto, hambrientos, en busca de la tierra prometida.

Y, ¿por qué no ser Honduras, la tierra prometida para la humanidad Indoamericana, ya que cada año nos cae el maná del cielo, convertido en peces vivos de sabrosísimo sabor?

El aguacero de pescado que cae en "El Pantano" a un kilómetro de la ciudad de Yoro, cabecera del Departamento del mismo nombre, es un fenómeno antiquísimo, sorprendente por

Hacia el Noroeste de la ciudad de Yoro, a un kilómetro de distancia, se encuentra el pequeño sitio llamado "El Pantano", porque en invierno las aguas de los cerros que le circundan, vienen a estancarse allí, y se forma una pequeña laguna de poquísima profundidad. Pero llega el verano, y las aguas de la laguna desaparecen, quedando el pequeño sitio completamente seco, cubierto de zarza, malva y otras yerbas. Nada de misterioso encierra este lugar, ya que es trajinado por todos los vecinos de la ciudad, y hasta los niños le conocen.

La extensión del sitio es aproximadamente de cien metros cuadrados.

En los meses de Mayo y Junio, es muy

constante que en estas tierras caigan fuertes aguaceros, acompañados de relámpagos y truenos que infunden terror. A veces, esos aguaceros, caen en las serranías ocotalosas, y los árboles de pino son las víctimas del descuaajo que ocasionan los rayos que la atmósfera, preñada de electricidad, descarga sobre la tierra. No debe ser extraño, por esto, que seres humanos sean también víctimas de esas chispas eléctricas, y que la prensa del país informe que en tal despoblado, el sujeto tal, fué víctima de un rayo, en los momentos de desprenderse una tempestad. Somos testigos de algunos casos, que hemos lamentado por tratarse de un conocido o relacionado.

SEÑALES DEL AGUACERO DE PECES

El aguacero de peces se anuncia con el apareamiento de una nube oscura al extremo Noreste de la ciudad. (Téngase presente que al Noroeste de la población está "El Pantano". La línea que va a recorrer la nube, es recta, de Noreste a Noroeste, pasando por encima de la población). Entre las dos y tres de la tarde la nube se mantiene quieta, pero en las horas del crepúsculo toma un aspecto amenazante, obscureciéndose más, en forma que todos los habitantes de la ciudad de Yoro, comprenden lo que sucederá a la medía noche, y preparan canastos, baldes, costales, barcos y alforjas para marchar en alegre camadería a las cinco de la mañana, al Pantano. Como a las ocho de la noche cae un aguacero de poca intensidad sobre la ciudad; pero en las horas más pesadas, se oyen fuertes truenos con dirección al Pantano, y el agua cae en abundancia. Es la nube que descarga todo el peso del agua que contiene, con abundancia de peces de diversos tamaños. Por la mañana, a la hora antes indicada, todos los vecinos abandonan el lecho, y toman el camino hacia "El Pantano", que por la escasez de agua en el sitio, encuentran saltando infinidad de peces que recogen entusiasmados, con gritos de la muchachada. Llenan todos sus recipientes y regresan a sus hogares a limpiarlos, salándolos para conservar.

A veces, sucede, que es tanto el pescado que cae, que dejan gran parte en abandono para que se alimenten los zopilotes, y otras aves rapaces.

EL PESCADO DE LA TORMENTA

Esta es una parte de lo misterioso del fenómeno. El pescado es de río y no de mar, como podría juzgarse, por la abundancia que

cae. La mayor parte es sardina blanca, curros, mojarras, anguillas, choletes y bagres. También han caído pequeños lagartos, cangrejos y camarones. Hay pescados de estos que miden hasta cinco pulgadas de largo, y se recogen completamente vivos.

Ahora bien, ¿de qué río de Honduras se levanta esa tromba para venir a descargar anualmente, a una fecha señalada, tanto pescado, en el sitio "El Pantano" en la ciudad de Yoro? ¿Por qué no cae en otra parte del país? Misterio es este que nadie ha podido descifrar, ni aún hombres de ciencia, que han externado su opinión al respecto, como lo vamos a ver en los testimonios que reproduciremos en este artículo.

Los ríos de Honduras que desembocan en el Atlántico, los más grandes por la abundancia de sus aguas, son los siguientes: El Ulúa, Aguán y Patuca. Hay otros de menor caudal; pero los tres que dejamos nominados, son los principales. Las riberas de sus barras están habitadas, y nadie da razón de que en aguas de esos ríos, haya presenciado la formación de tromba alguna, que se levante en los días del 13 al 18 de junio.

Conocemos la ciudad de Yoro, y hemos visitado el lugar de "El Pantano", sin encontrar en él nada de extraordinario o misterioso que llame la atención: un pequeño sitio, bajo, donde pasta el ganado, con señales de llenarse de agua en la estación invernal.

Aunque somos indolentes para la investigación de fenómenos como éste, la prensa del país se ocupa de informar, por medio de los corresponsales que tiene en Yoro, que la tormenta de peces se efectuó, como lo hizo en el presente año, el 14 de junio de 1944, asegurando que fué tan fuerte, que el radio de terreno que abarcó, llegó hasta el pueblo de Victoria, a ocho leguas de la ciudad de Yoro. La tormenta tomó proporciones gigantescas y debe haber sido muy fuerte y amenazante.

Deseando comprobar lo anteriormente relacionado, nos constituimos en el Archivo Nacional y buscamos la colección del diario "El Nuevo Tiempo" que redactó en esta capital el poeta Froylán Turcios, allá por el año 1911, y hojeando los volúmenes empastados de ese periódico, encontramos algunos testimonios que con gusto reproducimos:

LLUVIA ANUAL DE PECES EN YORO

Desde la más remota antigüedad, sin que hasta la fecha haya fallado ni una sola vez,

The majority of the Hondurian people like to cultivate the soil, and are good and industrious people.

se observa el curioso fenómeno que encabeza estas líneas.

Científicamente se conoce el origen de las tempestades, del relámpago, el rayo, de las trombas marinas y por consiguiente nada de extraordinario causan en nosotros estos fenómenos. Pero, que anualmente, en una fecha que no varía de 13 a 18 de junio, en un mismo lugar, en una extensión que no pasa de cien metros, caiga una lluvia de peces vivos y de diverso tamaños, desde la sardina blanca hasta peces de veinte y treinta centímetros, es un fenómeno curioso y digno de estudio científico.

Esta lluvia o *aguacero de pescados* como aquí se le llama, cae en El Pantano, llanura situada al Noroeste y a un kilómetro de esta ciudad.

La lluvia de peces es conocida con anticipación por una nube densa de color oscuro, acompañada de un ruido especial, parecido al eco de un trueno. Aparece esta nube al Noroeste, y cruza por la ciudad, y desde este momento, mujeres hombres y niños se preparan con canastos, latas, alforjas, etc., etc., para ir a recoger grandes cantidades de peces.

Ahora bien, sin ser vaticinio, pienso, que en no lejano día, cuando El Pantano sea colonizado por los extranjeros, lo que para nosotros indiferentes e indolentes por temperamento, acostumbrados a ver ese fenómeno desde nuestra infancia es una especie de distracción anual, para ellos será una fuente inagotable de riqueza. Me los imagino construyendo una laguna artificial, que ocupe todo el radio en que cae la lluvia, y emprender grandes negocios, vendiendo pescado fresco todo el tiempo, enlatando sardinas para la exportación, confeccionando el alimenticio *caviar*, etc., etc.

Luego esta fuente de riqueza sería infinita, porque infaliblemente sería reforzada anualmente, en el mes de junio.

Hoy no tenemos más costo que ir a recoger a la sabana la cantidad de peces que deseamos; pero cuando sea propiedad de una Compañía de gringos El Pantano, entonces comeremos pescado, mediante el pago de cuantos centavos oro.

Yoro como le decía en una de mis cartas a un distinguido amigo mío que ocupa elevado puesto oficial en la capital, es el país de las maravillas. Tenemos una fuente termal a ocho kilómetros de esta ciudad, cuyas propiedades medicinales nadie aprovecha; pero que cuando el extranjero construya baños y sanatorios, iremos frecuentemente, previo el pago de unos tantos dólares.

En "El Caulote" a 16 kilómetros de esta ciudad hay una raza de ganado con *casco de*

burro, y también por ser un fenómeno que observamos siempre, no llama nuestra atención. En la actualidad tiene en esta ciudad un ejemplar el ganadero don Dionisio Romero, ejemplar que sirve de admiración a los extranjeros que pasan por este lugar. El periódico "La Hacienda" que se publica en Buffalo, EE. UU. publicará una fotografía y algunos datos del referido ejemplar, en el próximo número del mes de julio.

(F.): Teodoro C. Morr.

Yoro 25 de junio de 1912.

Tomado de "El Nuevo Tiempo" del mes de junio de 1912.

CURIOSIDADES DE HONDURAS, LLUVIAS DE PECES

Telegrama de Yoro, junio 14 de 1912.

"Ayer cayó gran aguacero de peces en El Pantano. Hoy andan las gentes recogiendo lo que pueden, porque son tantos los que caen que no es posible recogerlos todos. Sabino Tinoco".

La lectura de este mensaje telegráfico picó mi curiosidad y me dí a las pesquisas.

¡Una lluvia de peces!

He aquí un hecho maravilloso capaz de espantar el sueño y de producir jaquecas. Hecho tanto más increíble cuanto que se ignoran sus causas. Yo por mi parte creo, opino y sostengo, como lo haría cualquiera de nuestros sabios: que el fenómeno ese debe tener alguna causa.

Lo que he constatado es lo siguiente:

Yoro, cabecera del Departamento del mismo nombre, es una ciudad que está situada al Norte y a varios días de Tegucigalpa, en el extenso valle de Yoro y sobre el río Machigua.

Como a una milla de dicha ciudad se encuentra el Plan de Pantano que se extiende al pie de la colina llamada Cerrieto del Mal Nombre, y bastante cerca de la laguna La Charca.

El río Machigua que es poco caudaloso pasa muy cerca del Plan del Pantano y por aquellos lugares no hay ríos caudalosos inmediatos.

Ahora bien, en el referido Plan, es donde se verifica el fenómeno de que me

Hoy día el éxito comercial depende de las formas artísticas y científicas del anuncio.

ocupo, el cual quizá no tiene precedente ni se efectúa en ninguna otra parte de nuestro actual alborotado planeta. Demás está decir que este milagro de la Naturaleza es tan curioso como el de la conservación de los cadáveres en el bogs de Irlanda, o los extraños ruidos que en una parte de su curso produce el río Tambor de Suiza; como las fosforescencias marinas, los espejismos de los desiertos; y tan beneficiosa para los yoreños como beneficiosa para el pueblo hebreo la lluvia del maná de que nos habla el antiguo testamento.

Me refiero a que el hecho se produce desde tiempo inmemorial, en la misma fecha o con dos o tres días de diferencia, sin variar de sitio.

Muchos años han sucedido que el cielo ha estado límpido y sereno, y que de improviso se ha producido un fenómeno metereológico cualquiera, no siendo siempre el mismo que han conocido los vecinos, que la histórica tormenta se desatará muy pronto, e incontinenti se han preparado con canastos para madruguar a hacer la recolección.

El aguacero es siempre diluvial y más o menos prolongado. Precipita una increíble cantidad de peces hasta de un pie de tamaño, no siendo raras las veces que también hayan caído pequeños lagartos.

Los yoreños llaman al fenómeno tormenta de pescados y dicen que debe ser producida por alguna tromba.

(F) Eusebio Morales.

Noviembre de 1912.

LA OPINION DE UN NATURALISTA ITALIANO

Para investigar la verdadera causa de este curioso fenómeno, el señor Sub-Secretario del Ministerio de Fomento, Licenciado don Manuel S. López, tuvo a bien acudir a la opinión autorizada del Doctor Sylvio Bonancea, Naturalista Italiano, que se encontraba en esta capital, y con todos los datos que dejamos escritos, emitió su dictámen que apareció publicado en el Boletín del Ministerio de Fomento que redactó el señor Ló-

pez, el año de 1913, y cuyos legajos nos facilitó para el objeto de tomarlo y enviarlo a la Revista VERITAS cuya lectura nos es tan interesante.

(Tomado de "Veritas" Argentina)

**J. SIWADY
& CIA.**

COMERCIANTES

**Importadores y
Exportadores, Mercaderías
en general**

**El Progreso, D. L. Yoro
Honduras, C. A.**

**Antonio Kattán
y Compañía**



IMPORTADOR Y EXPORTADOR

San Pedro Sula

Extracto de la Ley de Inmigración

CAPITULO I

DE LA INMIGRACION EN GENERAL Y DE LAS DIFERENTES CLASES DE INMIGRACION

Art. 1º—Toda persona podrá inmigrar al territorio de la República, salir de él, viajar dentro de sus límites y mudar de residencia sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

Art. 2º—Se reputará como inmigrante a todo extranjero que arribe a la República con el propósito expreso de establecerse en ella, por cualesquiera causas o cualesquiera fines lícitos, o cuya permanencia en el país, de conformidad con esta ley exceda sin interrupción de seis meses, a partir de la fecha de su ingreso.

Art. 3º—Los inmigrantes se dividen en tres clases, a saber:

1º Inmigrantes sin contratos;

2º Inmigrantes contratados por el Gobierno.

3º Inmigrantes contratados por particulares, sociedades o compañías para colonización o para ocuparlos en cualquiera otra empresa.

Art. 4º—Se considerarán como turistas los extranjeros que visiten la República por distracción o recreo, cuya permanencia en territorio nacional no exceda de tres meses y que no ejerzan durante este tiempo, operaciones mercantiles o trabajos lucrativos mediante salario o jornal. En ningún caso se considerarán como turistas los individuos de las razas comprendidas en las prohibiciones de esta ley.

Art. 5º—Es obligación de todo inmigrante, antes de emprender su viaje a esta República, manifestar al respectivo Cónsul o al agente de inmigración, su voluntad de acogerse a los beneficios que concede esta ley y de cumplir las obligaciones que ella impone.

Art. 6º—El Poder Ejecutivo proveerá y facilitará la inmigración de extranjeros aptos para la agricultura, la ganadería, la ciencia, artes y oficios, lo mismo que para toda clase de industrias.

CAPITULO IV

DE LAS FRANQUICIAS, AUXILIOS Y GARANTIAS QUE EL ESTADO PRESTARÁ A LOS INMIGRANTES DE PRIMERA CLASE

Art. 16.—Los inmigrantes de primera tendrán, de parte del Estado, los auxilios, franquicias, derechos y garantías siguientes:

a) Exención del pago de los derechos de importación y de los sobreimpuestos, inclusive los irredimibles, sobre sus ropas de uso, semillas, animales domésticos, maquinarias, herramientas o instrumentos de su profesión, cuando los traigan consigo y sean indispensables para sus trabajos.

b) El inmigrante que obtenga carta de naturaleza de conformidad con el Artículo 9, N° 3, de la Constitución Política y que se encuentre en algunas de las condiciones a que se refiere el Art. 18 de la Ley Agraria, tendrá derecho a que se le señale un lote de familia en el campo que se designe, previos los trámites que señala el Código de Procedimientos Agrarios.

c) Derecho a servirse de aguas, maderas y otros materiales de construcción que necesiten para sus trabajos, habitaciones, oficinas y vías de comunicación que se encuentren en terrenos nacionales, todo de conformidad con las leyes.

d) Todas las demás franquicias, auxilios y garantías que disponga el reglamento respectivo.

CAPITULO V

DE LAS FRANQUICIAS, ETC., A LOS INMIGRANTES DE SEGUNDA CLASE

Art. 17.—Los Cónsules acreditados en el exterior podrán celebrar, con instrucción del gobierno, contratos de inmigración y de colonización con súbditos o ciudadanos de los países respectivos.

Los derechos y obligaciones de las

partes contratantes serán los que se determinen en las respectivas contratas.

Art. 18.—En las contratas de inmigración o colonización que el Gobierno celebre, podrá conceder las mismas franquicias, auxilios y garantías otorgadas a los inmigrantes de primera clase y ampliarlas según convenga, sin más limitaciones que las establecidas por la Constitución y las Leyes.

Art. 19.—Las franquicias, auxilios y garantías a que se refiere este Capítulo con las ampliaciones siguientes, podrán ser objeto de tratados que el Gobierno celebre con las demás naciones.

CAPITULO VI

DE LAS FRANQUICIAS, ETC., A LOS INMIGRANTES DE TERCERA CLASE

Art. 20.—Los empresarios en el ramo de agricultura o de cualquiera otra clase de industrias, podrán contratar extranjeros para el sostenimiento y ensanche de sus trabajos, con autorización del Gobierno, a quien, al efecto, darán conocimiento de la empresa, del número de inmigrantes que necesiten, de la nacionalidad a que éstos pertenecen, y de los trabajos a que los destinen, lo mismo que de las condiciones en que fueren contratados. El Gobierno intervendrá en la organización de las colonias que se establezcan por particulares.

Lo dispuesto en este artículo es sin perjuicio de las excepciones establecidas en esta ley, respecto de las personas que no pueden entrar en el territorio en calidad de inmigrantes.

Art. 21.—Los inmigrantes de que trata este Capítulo gozarán de las mismas garantías, franquicias y exenciones establecidas para los inmigrantes de primera clase.

Art. 22.—Si estos inmigrantes resolvieren quedarse en el país, como colonos, después de haber cumplido sus contra-

tos o de haberlos rescindido, gozarán de los mismos favores y privilegios que los inmigrantes de primera clase, pudiendo también, si así lo desean, comprometerse con otros empresarios, sin que por esto pierdan la protección acordada por el Estado al ingresar al país.

LEY DE EXTRANJERIA (EXTRACTO)

CAPITULO V

DE LA INSCRIPCION Y SUS EFECTOS

Art. 19.—La inscripción de los extranjeros se llevará en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en un libro en que se hará constar el nombre y apellido, estado, profesión, domicilio y nacionalidad del extranjero, nombre y nacionalidad de los padres, lugar del nacimiento del inscrito, nombre de la esposa, nombre de los hijos menores de veintiún años.

Art. 20.—Están obligados a inscribirse los extranjeros mayores de veintiún años residentes en el país. Se exceptúan los extranjeros que se encuentren en tránsito, los turistas y los que sin estar radicados en el país, tengan autorización especial para permanecer en él más de tres meses. Los derechos de inscripción son de cinco lempiras que se cubrirán en timbres fiscales adheridos a la certificación respectiva.

El extranjero radicado que no cumpla con la obligación de inscribirse dentro de los tres meses de su llegada al país, incurrirá en una multa de diez a cien lempiras que se hará efectiva gubernativamente.

Art. 21.—Para la inscripción debe ocurrir el extranjero a la Secretaría de Relaciones Exteriores en la capital, y a la Gobernación Política en los departamentos, comprobando en ambos casos su nacionalidad con cualquiera de los documentos siguientes:

1º—El certificado del Agente Diplo-

In Honduras, Roman Catholicism is the creed of the majority, but under the Constitution there is complete religious freedom.

mático o Consular respectivo, acreditado en la República, siempre que en él se exprese que el interesado es originario del país en cuyo nombre funciona el Agente.

2º—El pasaporte con que el solicitante haya entrado en la República, legalizado en debida forma.

3º—La carta de naturalización, legalizada asimismo; y sólo cuando se justifique suficientemente su destrucción o pérdida, o que este documento no es necesario por la ley del país donde hubiere de haberse expedido, podrán admitirse otras pruebas de igual valor, de que si el ingresado llegó a adquirir legalmente la naturalización de que se hace mérito.

Art. 22.—El Gobernador, en su caso, remitirá la solicitud junto con los documentos acompañados a la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se efectuará la inscripción, si procediere, y se entenderá, en su caso, la certificación correspondiente.

Art. 23.—La inscripción se prueba con el certificado que expida y firme el Secretario de Relaciones, a quien únicamente corresponde hacerlo; y ella constituye una presunción legal de que el extranjero tiene la nacionalidad que se le atribuye, pero admite prueba en contrario.

Art. 24.—Ninguna autoridad o funcionario puede reconocer como individuo de una determinada nacionalidad extranjera, a quien no le presente su certificado de inscripción. Este certificado no sirve a su dueño para hacer valer ningún derecho o gestión que aquél le atribuya, si el pretendido derecho o gestión son anteriores a la fecha de la inscripción.

Art. 25.—La condición jurídica del extranjero inscrito se altera por el estado de guerra entre Honduras y el país de la nacionalidad a que pertenezca.

CAPITULO VI

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS EXTRANJEROS

Art. 26.—Los extranjeros tienen derecho:

1º---De invocar los tratados y convenciones existentes entre Honduras y su nación respectiva.

2º---De recurrir a la protección de su país por la vía diplomática, conforme a los preceptos establecidos por la Constitución; y

3º---Del beneficio de reciprocidad.

Art. 27.—Los extranjeros están obligados, desde su llegada al territorio de la República, a respetar las autoridades y obedecer las leyes,

Art. 28.—Los extranjeros tienen en Honduras los mismos derechos y obligaciones civiles de los hondureños.

Art. 29.—Pueden adquirir toda clase de bienes en el país, conforme a la ley; y quedan sujetos a todas las cargas ordinarias y a las extraordinarias de carácter general, a que están obligados los hondureños.

Art. 30.—No podrán hacer reclamaciones ni exigir indemnización alguna del Estado, sino en la forma y en los casos en que pudieran hacerlos los hondureños.

Tampoco podrá desempeñar cargos o empleos públicos, inclusive los de los distintos cultos establecidos en el país, bajo pena de expulsión; pero si podrán desempeñar empleos en la enseñanza y en las artes.

Art. 31.—Los extranjeros no podrán ocurrir a la vía diplomática sino en los casos de denegación de justicia que un fallo ejecutoriado no sea favorable al reclamante.

Si contraviniendo esa disposición, no terminaren amistosamente las reclamaciones y se causaren perjuicios al país, perderán el derecho de habitar en él.

Art. 32.—La extradición sólo podrá otorgarse en virtud de ley o de tratados, por delitos comunes graves; nunca por delitos políticos, aunque por consecuencia de éstos resulte un delito común.

Art. 33.—Los extranjeros gozan, como los nacionales, de las siguientes prerrogativas:

a) Inviolabilidad de la vida humana en los términos del Art. 31 de la Constitución Política.

- b) Seguridad individual.
- c) Libertad.
- d) Igualdad.
- e) Propiedad.

Art. 34.---Los extranjeros pueden emitir y publicar sus ideas así de palabra como por escrito y podrán también ser gerentes, o dueños o representantes de diarios o publicaciones periódicas, pero no pueden ser directores de periódicos políticos. Los centroamericanos no quedan comprendidos en esta prohibición. En el ejercicio de esta libertad son responsables como los nacionales, de los delitos y faltas que cometan en la forma y casos determinados por la ley.

Art. 35.---Los extranjeros pueden, sin perder su nacionalidad, domiciliar en la República, para todos los efectos legales. La adquisición, cambio o pérdida, se rigen por las leyes de Honduras.

Pueden, asimismo, adquirir vecindad en cualquier municipio de la República, cumpliendo los requisitos de la ley; y, en consecuencia, tendrán los derechos y obligaciones correspondientes.

Art. 36.---Declarada la suspensión de garantías individuales en los términos permitidos por la Ley de Estado de Sitio, los extranjeros, quedarán como los hondureños, sujetos a dicha ley, salvo las estipulaciones de los tratados preexistentes.

Art. 37.---Los extranjeros no gozan de los derechos políticos que competen a los hondureños; en consecuencia, no pueden ejercer el sufragio ni optar a cargos públicos ni asociarse para tratar de los asuntos políticos del Estado, ni tomar parte alguna en ello, ni ejercer el derecho de petición en esta materia.

Art. 38.---El extranjero que infringere las disposiciones del artículo anterior, será por el mismo hecho, responsable de sus actos y consecuencias.

Art. 39.---Los extranjeros están exentos del servicio militar; pero los domiciliados deberán prestar sus servicios en la policía, cuando se trate de la seguridad de sus propiedades y de la conservación del orden público, en la misma población en que estén radicados.

Art. 40.---Todo extranjero está obligado a respetar la neutralidad del Gobierno de la República, en caso de guerra exterior. Si la quebrantare de cualquier manera, incurrirá en responsabilidad como los naturales.

Art. 41.---Los extranjeros no tomarán parte en las disensiones civiles del país; y los que contravengan a esta prohibición serán expulsados gubernativamente del territorio por el Poder Ejecutivo como extranjeros perniciosos, quedando, además, sujetos a las leyes de la República, por los delitos que contra ella cometan y sin perjuicio de que sus derechos y obligaciones, durante el estado de guerra, se arreglen por la Ley Internacional o por los Tratados.

Art. 42.---Los delitos continuos que, cometidos antes en el extranjero, se siguen cometiendo en la República, se castigarán con arreglo a las leyes de ésta, sean nacionales o extranjeros los delincuentes, con tal que éstos sean apre-

M A X J.

WEIZENBLUT y Cía.

|||||

MAYORISTAS

|||||

San Pedro Sula,

Honduras, C. A.

DE IMPORTANCIA PARA NUESTROS GANADEROS

Instrucciones sobre lechería

Por LUIS MARULAUDA CAICEDO

Establecer una lechería significa algo más que encerrar determinado número de vacas con cría y apartarlas de los terneros para a la mañana siguiente ordeñarlas. Dedicar capital, esfuerzos y fe a una forma de explotación ganadera de esta clase, abundantes en inconvenientes, requiere ciertos conocimientos prácticos que alejando el peligro de fracaso aumenten las posibilidades de rendimiento, es decir, la compensación de lo arduo de la faena del ordeño asediada por la rudeza del trabajo material inherente a las empresas rurales del país.

Considerando la lechería desde el aspecto que adquieren nuestros valles ardientes y laderas templadas, distante aún de las razas especializadas, del establo o de la semiestabulación, de la alimentación calculada y la ración complementaria, puede decirse que ella se amolda a una tradición que produjo en abundancia hasta principios de este siglo, pero que ahora brega por romper tales sistemas por insuficientes y antieconómicos. Al pasar el ganadero de la cría libre al hato de ordeño, entra a controlar de cerca las utilidades que deja una res de simple elemento de reproducción a factor de transformación de materias primas que representan un valor comercial también. Una vaca que produce 5 botellas diarias de leche en un solo ordeño, sustentando al mismo tiempo el ternero, es una vaca que responde generosamente a todos los esfuerzos que se hagan para colocarla en un sistema nutritivo que llene a cabalidad sus necesidades. Y la

hendididos dentro del territorio hondureño.

Art. 43.---Para el efecto de su persecución y castigo, se considerarán ejecutados en el territorio de la República los delitos cometidos:

1º---En alta mar, a bordo de buques nacionales de guerra o mercantes.

3º---A bordo de un buque mercante hondureño, en puerto o aguas extranjeros.

3º---A bordo de un mercante hondureño, en puerto o aguas extranjeros, cuando el delito afecte la disciplina del gobierno interior de la nave, a no ser que se reclame auxilio de las autoridades de dicho puerto.

vaca de 5 botellas al día sin cuidado alguno, no es una excepción en nuestros rebaños criollos calentanos mejorados por la selección o el cruzamiento. Aumenta el número de buenos ganaderos que hoy sostienen, por ejemplo, 30 vacas de 3 a 6 botellas de producción en lugar de 90 a 100 de una botella con todos los gastos de administración y sostenimiento como ocurría antes en todo el país.

Para fundar la lechería hay necesidad de potreros de pastos artificiales buenos, ojalá formados por la mezcla de distintas variedades de gramíneas y con plantas forrajeras leguminosas al menos de las nativas ya conocidas de los hacendados por las demostraciones hechas por los veterinarios nacionales en sus propios campos.

Los pastos artificiales de lo caliente comprenden el pará, el janeiro, el guinea, el saboyá, el pontero, el rodes, el micay y el quicuyo. Existen algunos pastos de corte que son de gran crecimiento y volumen, dando en poca extensión de terreno inmensa cantidad de forraje; entre éstos conocemos el guatemala, el elefante y el imperial, que se suministran como ración adyuvante a las vacas de leche, picados menudamente, dos veces al día, particularmente en los fuertes veranos cuando se agotan los de pastoreo. Estos pastos, de gran economía por su fácil cultivo y rendimiento, no deben faltar en ningún hato, y si alguno, como el guatemala, lo rechaza por primera vez, se insistirá mezclándolo con otros más sabrosos y con sal hasta que se acostumbren a comerlo.

Se completa la alimentación del ganado lechero a bajo costo y con buena producción, suministrándole en comederos especiales, canoas o cajones de madera, tallos de plátano despedazados, caña dulce y maíz en follaje picados. Estos cultivos se hacen en forma tupida para obtener forraje verde en toda época. A lo anterior se agregan las coles, las zanahorias y las remolachas forrajeras, ciertas tunas sin espinas, la yuca y el plátano, los desperdicios de la molienda, los salvados de arroz, maíz y trigo, materias que cargadas de alimento y agua son excelente ración para la vaca lechera.

A los terneros de la lechería se les dedica un potrero o manga menor con buen pasto y agua corriente, sin charcas ni pantanos, de suerte que después del aparte ellos van a su pastal en busca de una alimentación que compense la carencia de leche que les quita el or-

deño. Esos becerros mayores de cinco meses pueden apartarse por la mañana y los menores por la tarde, cuando han mamado por última vez. Nunca se dejarán encerrados en una correleja estrecha, ni atados a un poste, porque así carecen de movimiento, agua, alimentación e higiene, lo que los debilita y facilita la penetración de enfermedades. Se les construirá una ramada pajiza o de zinc, que los proteja contra los excesos de clima, frío y lluvias, en cualquier tiempo. El ordeño se hace por turno riguroso comenzando por las vacas de terreno pequeño; a medida que se van desocupando se sueltan al potrero para evitar los estropeos que trae la aglomeración de animales en el corral. Durante el ordeño conviene atarlos al brazo de la vaca con el extremo del cordel, aboliendo el sistema de espantarlos con palo o a golpes, lo que intranquiliza a la vaca y mortifica al becerro; hay ordeñadores que se complacen en maltratar a garrote y a puntapiés a los animales, ocasionándoles con frecuencia daño en la boca, las narices y a veces la ruptura de un miembro, lo que ante el dueño atribuyen a otra causa. No sirve para manejar ganado aquel individuo que cree que solamente a gritos y a golpes entienden los animales.

La cantidad de leche que necesita un becerro para desarrollarse se calculará de acuerdo con la producción de la vaca, la edad y la constitución del ternero, y la clase de pastos donde pertenece. En nuestras lecherías comunes donde valen la leche y el ternero, hay que atender a ambos para complementar el negocio; el ternero merece gran atención. En una vaca cuya producción es de cuatro botellas, no estaría contraindicado dejar al ternero hasta los 3½ meses de edad un cuarto trasero completo para mamar; de ahí hasta los seis meses, la mitad de esta cantidad; de ahí en adelante puede ordeñarse toda la ubre, que el ternero alimentándose por su cuenta en el prado, no extraña la leche. Se procurará alternar el pezón del ternero para evitar que se atrofie al quedar sin función. Se le dejará siempre la misma cantidad, y si es posible se distribuirá a cada ordeñador un número de vacas para que él las ordeñe diariamente. Los ordeñadores serán expertos, aseados y honrados; sobre ellos radica en gran parte la estabilidad y auge del negocio. La salud de los becerros depende del buen trato y cuidado que les den. La del público también cuenta con ellos porque de la pureza de la leche depende la sanidad del alimento humano. El auge del negocio, porque del crédito de la lechería y del buen manejo de la hacienda dependen la solvencia del ganadero. Debe enseñarse al ordeñador que toda vaca enferma de la ubre no se maneja sino al final del ordeño, y su producto se arrojará como nocivo; tampoco se ordeñarán reses muy flacas o con síntomas de

ALMACEN

La Dalia

DE

Bishara C. Yuja

SAN PEDRO SULA

Renovación constante de mercaderías. Especialidad en telas de finísima calidad.

Visítelo

Super—Speed

L. C. Smith

Distribuidores Generales para
Honduras:

Rivera y Compañía

Tegucigulpa, D. C.
Apartado N° 27

San Pedro Sula. Apartado N° 84

estar afectadas de mal infeccioso. Las vasijas en que se recibe y transporta la leche estarán muy limpias diariamente, no se dedicarán para usos distintos de la lechería. El ganado permanecerá en el corral el tiempo estrictamente indispensable para el ordeño y practicar alguna faena menor, como cura de terneros, domesticación de reses ariscas o para el baño garrapaticida. La administración de sal y mezcla mineral, que el ganado de leche debe darse con la mayor frecuencia, se hará en saladeros especiales de madera, piedra o cemento, procurando que las reses adultas dejen comer a los pequeños, para lo cual es mejor darles a éstos aparte.

Todo ternero que cumpla tres meses debe vacunarse contra el carbón sintomático, lo que se facilita reuniendo lotes de cinco a diez animales, que vacunados se registran con el nombre de la vaca en un libro especial para evitar repeticiones o faltas.

A las vacas cuando acaban de criar se les

ordeña el calostro que deja el ternero, producto que no debe mezclarse con la demás leche por no reunir las cualidades nutritivas, por lo menos quince días después del parto. Al ternero recién nacido se le cura el ombligo con tintura de yodo o glicerina fenicada, y se traslada cerca de la casa de la hacienda para vigilarlo, cuando aún está indefenso, contra las aves de rapiña o perros vagabundos. No entrará al corral mientras su vitalidad no sea fuerte, sólo alcanzada después de un mes del nacimiento. Siempre que haya vacas o terneros sospechosos de enfermedad grave debe llamarse a un veterinario para que, establecido el diagnóstico, proceda al tratamiento, cortando a tiempo cualquier epizootia, que encontraría medio propicio de propagarse a gran número de reses y afectaría la lechería.

(Del Boletín de Agricultura y Ganadería, República de Colombia).

OFERTAS Y DEMANDAS

(Para mejores informes dirijase a la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés. La Cámara, sin embargo, no asume ninguna responsabilidad sobre los datos suministrados).

Habana, Cuba.---Importador quiere relacionarse con exportadores hondureños de víveres y cualquier otro producto de fácil exportación.

New York.---Exportador de equipos industriales, maquinaria, etc., desea contactos con firmas interesadas en Honduras.

New York.---Casa de exportación en general desea desarrollar negocios por medio de agentes en esta República.

New York.---Firma solicita informes sobre personas interesadas en la venta de productos, tales como artículos alimenticios, farmacéuticos, equipos, etc.

New York.---Casa necesita agentes para la venta de equipos para hoteles, cocinas, cafeterías, hospitales, restaurantes, etc.

Houston, Texas.---Persona interesada en la compra de terrenos madereros.

New Orleans.---Persona interesada en la compra de madera en trozas.

New York.---Firma interesada en conocer nombres de agentes comisionistas de mercaderías en general.

New York.---Compañía desea saber nombres de importadores de telas, material textil, etc.

St. Louis, Mo.---Firma interesada en la exportación de betún en pasta y líquido para limpiar zapatos.

New York.---Firma desea nombrar un representante activo para la venta de varios artículos que maneja con exclusividad de exportación.

Los Angeles, Cal.---Firma interesada en la venta de un barco comercial.

París, Francia.---La "Feria de París" invita a los expositores para participar en ella. Fecha: del 1º al 17 de mayo, 1948.

París, Francia.---La Conferencia Internacional de las Grandes Redes Eléctricas invita a los interesados. Fecha: 24 de junio al 3 de julio, 1948.

New York.---Compañía desea establecer contactos con exportadores e importadores de máquinas para oficinas y para el hogar, accesorios, etc.

New York.---Firma solicita nombres de comerciantes importadores de mercancías en general.

Dojima, Osaka.---Cámara de Comercio solicita nombres de personas interesadas en importación y exportación de mercaderías en general.

Bangkok, Siam.---Firma solicita nombres de interesados en la importación de joyería, piedras preciosas, etc.

El comerciante que se apega a los métodos antiguos no puede prosperar.

DECRETO N.º 26

EL CONGRESO NACIONAL DECRETA

LA SIGUIENTE:

LEY SOBRE CAMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Artículo 1º—Las Cámaras de Comercio e Industrias de la República, estarán bajo la protección del Estado y se relacionarán con él, por medio de la Secretaría de Hacienda, Crédito Público y Comercio; tendrán por objeto el desarrollo de los intereses colectivos del comercio, de la industria y de la agricultura y el fomento del turismo en las regiones de su jurisdicción, en provecho del país.

Artículo 2º—Habrá las Cámaras de Comercio e Industrias Seccionales siguientes:

Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, D. C., con jurisdicción en los departamentos de Francisco Morazán, Olancho, Valle, Comayagua, La Paz, El Paraíso y Choluteca.

Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida, con asiento en la ciudad y puerto de La Ceiba, D. D., y con jurisdicción en los departamentos de Atlántida, Colón e Islas de la Bahía.

Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, con asiento en la ciudad de San Pedro Sula, D. D., y con jurisdicción en los departamentos de Cortés, Yoro y Santa Bárbara.

Cámara de Comercio e Industrias de Copán, con asiento en la ciudad de Santa Rosa de Copán, D. D., y con jurisdicción en los departamentos de Copán, Intibucá, Lempira y Ocotepeque.

Artículo 3º—Habrá una Cámara de Comercio e Industrias Central que residirá en la capital de la República; serán designados sus miembros por las Cámaras de Comercio e Industrias de todo el país; los gastos serán sufragados por las otras Cámaras a prorrata, y servirán de órgano de comunicación entre éstas y el Poder Ejecutivo. Mientras las necesidades no lo demanden, hará de Cámara de Comercio e Industrias Central, la de Tegucigalpa.

Artículo 4º—El Poder Ejecutivo podrá crear Cámaras de Comercio e Industrias en los centros de comerciales e Industriales importantes, cuando lo juzgue conveniente. Las Cámaras de Comercio existentes en la actualidad continuarán funcionando, ajustándose en un todo a las prescripciones de esta ley.

Artículo 5º—Las Cámaras de Comercio e Industrias son instituciones de orden legal; tienen personería jurídica las existentes; la tendrán las que se creen desde el momento de su instalación. Serán representadas por su presidente, y en su defecto, por las personas llamadas a sustituirlo, de acuerdo con el Reglamento Interior. En el orden legal tendrá dicha representación el Fiscal de la misma. Para aquél efecto, las Cámaras de Comercio e Industrias que por primera vez se establezcan harán protocolizar por notario público una copia del acta de su instalación, y lo mismo harán las Cámaras de Comercio e Industrias ya establecidas, con las actas de las sesiones en que se practique la renovación de los miembros de su directiva.

Artículo 6º—La Junta Directiva de las Cámaras de Comercio e Industrias se compondrán de los siguientes miembros:

- 1 Presidente.
- 1 Vicepresidente.
- 2 o más Vocales Propietarios.
- 2 o más Vocales Suplentes.
- 1 Secretario.
- 1 Prosecretario.
- 1 Tesorero.
- 1 Protesorero.
- 1 Fiscal.
- 1 Fiscal Suplente.

Artículo 7º—La elección de los miembros de las Juntas Directivas de las Cámaras de Comercio e Industrias existentes se hará por sus miembros de conformidad con su reglamento. La elección

de la Junta Directiva de las Cámaras de Comercio e Industrias que se creen se hará por los principales comerciantes e industriales de la respectiva jurisdicción; estos comerciantes e industriales serán convocados para el efecto, por el Gobernador Político del departamento donde haya de funcionar la Cámara, quien formará previamente la lista de comerciantes e industriales a que se refiere este artículo, entenderá de todo aquello que tenga relación con dichas elecciones, presidiendo su sesión inaugural y resolverá todo conflicto que con este motivo se suscite.

Artículo 8º.—El período de duración de los miembros de la Directiva de las Cámaras de Comercio e Industrias será de cuatro años, y se renovarán por mitad cada dos años.

Artículo 9º —Para ser miembro de una Cámara de Comercio e Industrias, se requiere ser hondureño natural o naturalizado, mayor de edad, tener un año, por lo menos en el ejercicio del comercio o industrias, poseer cierto grado de instrucción técnica y reconocida honorabilidad. En iguales condiciones lo podrán ser también aquellas personas nacionales o extranjeras que, por la índole de su profesión u oficio, tengan relaciones con el comercio, industria, agricultura y turismo.

Artículo. 10º —Son funciones de las Cámaras de Comercio e Industrias:

1ª.—Representar ante las autoridades los intereses colectivos del comercio, de las industrias, de la agricultura, y del turismo y promover ante ellas las medidas que crean pertinentes a esos intereses.

2ª.—Servir de cuerpo consultivo del Gobierno, debiendo estudiar los asuntos que éste someta a su consideración y rendir los informes que pida sobre las materias de su competencia y actividades.

3ª.—Rendir a los particulares, en asuntos que afecten solamente intereses privados de los solicitantes, conceptos e informes sobre puntos técnicos del Ramo o sobre hechos que consten en los

archivos, pudiendo percibir de ellos los honorarios o emolumentos que señale el Reglamento.

4ª---Organizar exposiciones comerciales e industriales, servicios de información y museos mercantiles.

5ª---Editar revistas, libros y hacer publicaciones sobre asuntos comprendidos en el radio de sus actividades.

6ª---Fomentar la enseñanza comercial, industrial, agrícola, marítima y aérea.

7ª---Rocopilar la literatura de los usos y costumbres mercantiles para los efectos de los artículos 11, 12, y 13, del Código de Comercio.

8ª---Servir de Tribunal de Comercio para resolver como arbitrador las diferencias que ocurran entre los comerciantes.

9ª---Rendir un informe o memoria anual al Ministerio de Hacienda, Crédito Público y Comercio, acerca de sus labores en el año anterior; sobre la situa-

CAFE VIGOR

==

Es el Mejor

==

Higinio Fernández

SAN PEDRO SULA

ción financiera y económica del radio en su jurisdicción.

10ª---Formar un Reglamento Interior con aprobación del Ministerio de Hacienda, Crédito Público y Comercio, y señalar las cuotas que deben pagar sus miembros.

11ª---Mantener servicios activos de información sobre el alza y baja de precios de productos hondureños en los mercados nacionales y extranjeros.

12ª---Abrir campañas educativas con el objeto de mejorar los productos industriales y agrícolas del país, a fin de que puedan competir con similares de otros países, en los mercados donde se consumen o se expendien.

13ª---Cooperar para la organización de centros de investigación científica que se encargarán de industrializar, clasificar y comercializar los productos naturales que se encuentran en el país y que constituyen materia básica en las industrias nacionales y extranjeras.

14ª---Estimular aquellas industrias que debidamente organizadas y comercializadas pudieran constituir centros de patrimonio para algunos pueblos del país.

15ª---Organizar en los puertos de su jurisdicción, abiertos al comercio internacional, centros de exhibición comercial de productos naturales, industriales y agrícolas del país.

16ª---Las demás que les confiera el Gobierno.

Art. 11º---En los lugares en que haya Cámaras de Comercio e Industrias, es obligatorio el registro de todo comerciante, industrial, agente, comisionista, representante de casas extranjeras que ya se encuentre establecido o se establezca. Para este efecto, dichas Cámaras tendrán su registro especial. Las compañías, sociedades o empresas cuya constitución consta en escritura pública, están igualmente sujetas a esta obliga-

ción, acompañando el extracto de la escritura de constitución, y los nombramientos de gerente, administrador o del que haga sus veces.

Artículo 12ª---Los comerciantes al por mayor estarán obligados a pagar por derechos de inscripción en el registro, diez lempiras por una sola vez. Los comerciantes al por menor pagarán por los mismos derechos y también por una sola vez, cinco lempiras. La clasificación se hará de conformidad con las disposiciones del caso, contenidas en el Código de Comercio

Artículo 13º---El Poder Ejecutivo dictará la reglamentación necesaria para el debido cumplimiento de esta ley.

Artículo 14º---El presente decreto empezará a regir veinte días después de su promulgación, quedando derogado el Decreto Nº 51 del 29 de enero de 1937, y prevalecerá sobre cualquier ley o disposición que se oponga a su cumplimiento.

Dado en Tegucigalpa, D. C., en el Salón de Sesiones, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y seis.

Plutarco Muñoz P.,
Presidente.

Fernando Zepeda D.
Secretario.

Marco A. Raudales,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo:

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1946.

TIBURCIO CARIAS A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, Crédito Público y Comercio,

URBANO QUESADA,

At the Central University, in Tegucigalpa, the following colleges have been established: Law, Medicine, Pharmacy and Sciences.

Negocios Limpios y Negocios Sucios

POR EL ING. RAFAEL GARCÍA LUNA

Todas las sociedades tienen elementos que viven al margen de la ley moral. No es que sea indispensable ni útil para las sociedades, ni que sea lo justo y debido. Es que los humanos somos "flacos", según la clásica definición, y hay que reconocer que toda colectividad ha de contar con gente libidinosa, ociosa, delincuente, etc.

Los pueblos muy adelantados y bien regidos, tienen pocos de esos elementos, pero los tienen . . . Suecia, por ejemplo, dicen quienes han vivido algún tiempo allá, tiene un número insignificante de mentirosos, de engañadores o defraudadores, de rateros, de asesinos. Parece que en realidad no tiene ni una sola gente de esa laya. Pero en los países meridionales la abundancia de la gente maleante salta a la vista. Mendigos y bandoleros son "cosa abundante".

Los comunistas rusos decidieron matar a toda la gente que les estorbara para el logro de sus "objetivos". Han asesinado desde mayo de 1917 hasta la fecha, a millones y millones de habitantes de Rusia. A unos, porque eran ricos, "burgueses", reaccionarios, aristócratas o posibles enemigos de la Revolución Social; a otros porque tenían cara desagradable, o ideas chocantes. Los Comunistas rusos matan a un hombre hasta porque no besa el suelo cuando ve la figura de Stalin.

Pero los países civilizados no pueden matar así como así . . . No matan sino cuando parece completamente necesario para la seguridad de la sociedad, o para la vindicta pública. Sólo una raza imbecil encumbra al malvado en vez de ajusticiarlo.

De las gentes malas, inclinadas a violar las leyes morales, los países civilizados hacen dos bandos: el de las que merecen castigo y el de las que tienen que ser toleradas.

A estas últimas se les dan facilidades para que en forma abierta y reglamentada cometan sus faltas. Hay así centros de vicios permitidos y vigilados por la Autoridad, generalmente confinados en determinadas zonas de cada ciudad, y gente dedicada a explotar esas "debilidades" o "flaquezas" del hombre.

De aquí que hayamos titulado este escrito "Negocios limpios y negocios sucios".

Pero claro está que no sería posible que todo el mudo fuese cada noche a cabarets y cantinas y otros centros de corrupción. Ni sería posible que todos los hombres usaran corbata roja o las mujeres todas falda negra. La diversidad de caracteres, gustos, tendencias, etc., en la humanidad es forzosa, inevitable.

Así es que ha de haber cantinas para los que gusten emborracharse, pero no debe permitirse que sean tantas así en

BANCO DE HONDURAS

**Institución
Netamente
Hondureña**

ESTABLECIDO en 1889.

Oficina Principal en Tegucigalpa.
Sucursal en San Pedro Sula.

COMITES DEPENDIENTES DE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTES

1. COMITE DE COMERCIO.

Presidente, don Salomón Yuja; Miembros, Jorge J. Larach, Max J. Weizenblut, Jacobo S. Canahuati, Héctor Barletta, Rubén D. Cobos, W. H. Bennaton, José Moreira, Adán Boza, Elías Canahuati, Felipe Canahuati, Victor Giacomán, Juan D. Larach, Juan A. Paredes, Rivera y Cia., Elías Saadeh, Max Trejo, A. Bennaton y Cia., Efraín Bachrach, Alfonso Bennaton, Constantino Barletta Paz, Dolores de Dávila, Manuel Fizmdn, Higinio Fernández, José García Sánchez, Karl H. Hammer, C. S. Hall, Demetrio J. Itech, Constantino Kawas,

una ciudad que constituyan una tentación para todos los habitantes ni puedan apandar todo el dinero circulante, dejando en la inopia a quienes deben sostener sus hogares, comprar alimentos para sus esposas y sus hijos, vestirlos, educarlos, etc.

Por esta razón los gobiernos inteligentes combaten los vicios y tratan de reducirlos a un mínimo.

Resulta estúpido, por lo mismo, que quienes venden reproducciones litográficas groseras y faltas de pudor, exijan que se les trate lo mismo que al que vende ropa o pan o frijoles.

No debe haber límite al número de los comerciantes de cosas útiles, fuera del que ellos mismos reconozcan como conveniente a sus propios intereses, y en cambio toda sociedad bien organizada debe poner término a los centros de diversión y de vicio.

No es fácil confundir un negocio limpio y necesario con otro que es por naturaleza sucio y nada más tolerado por las debilidades del hombre. Quienes explotan la vanidad, la afición a la bebida y a la juerga, conformarse con arrebatar a la gente nada más una parte pequeña de su dinero, y deben antes bien tenerse por muy afortunados si se les deja desarrollar su actividad obviamente contraria al interés de los ciudadanos todos, a la paz del hogar, el bienestar de las esposas y los hijos.

(De «Carta Semanal», N° 506, enero 25 de 1947).

Luis Kafie, Nicolás J. Larach, Pablo D. Larach, Salomón Neumann, Julio Siwady, Juan Sikafy, Afif Saybe, Abraham Yacamad.

2. COMITE DE ASUNTOS LEGALES

Presidente, don J. Adalberto Flores; Miembros, Abraham Bueso, Rafael Dávila, Francisco José Durón.

3. COMITE DE EXPOSICIONES Y MUSEOS COMERCIALES

Presidente, don Antonio Mata; Miembros, Herbert Pell, Max Furst, Francisco J. Yones, Francisco Jackier, Julio Galdámez.

4. COMITE DE FINANZAS.

Presidente, don E. L. Stouse; Miembros, Abraham Bueso, Jorge J. Larach, Virgilio Rivera E., Benjamín Mejía L., Yanuario Landa Blanco.

5. COMITE DE ESTADISTICA

Presidente, don Virgilio Rivera España; Miembros, Antonio Nicolý, Damasio Kattan, Pablo D. Larach, Emilio L. Mejía.

6 COMITE DE TURISMO

Presidente, don Enrique Mata; Miembros, Antonio J. Coello, Yude Canahuati, Taufic Geo Andonie, Elías Zablah.

7. COMITE DE TRANSPORTES

Presidente, don Yude Canahuati; Miembros, Valentín Flores, Emilio J. Jaar, Héctor MacKay.

8. COMITE DE INDUSTRIAS

Presidente, don Gabriel Kattan; Miembros, Francisco Abufele, Enrique Rivera G., Benjamín Mejía L., Elías Kattan, Roberto Fasquelle, Porfirio Lardizábal, Herbert Pell, Eloy Díaz, Virgilio Rivera E., Héctor Córdoba, Juan J. Canahuati, Nicolás Maloff, Felipe Benítez, Julio Galdámez, B. Goldstein.

9. COMITE DE AGRICULTURA

Presidente, don Roberto Fasquelle; Miembros, Servando Muñoz, Rafael Dávila, Eduardo Da Costa Gómez, Victoriano Pineda, Irene Pineda, Henry T. Panting, Enrique Peña, Manuel G. Zúñiga, Felipe Zelaya.

10. SUB-COMITE DE GANADERIA

Presidente, don José Tomás Ayestas; Miembros, Roberto Fasquelle, Enrique Prieto González, Lionel E. Barrosse.

arte y suntuosidad; es ribera de un hermoso río, i en unos campos bien situados i estendidos, tierra de medio temple, harta de fertilidad e de mucha caza e pesca. . . ”

Las ruinas permanecieron olvidadas como por 150 años, hasta la llegada del coronel Juan Galindo. Este imaginativo irlandés, cuyo verdadero nombre era John Galleger, dirigió la primera expedición arqueológica a Copán, por cuenta del Gobierno Central de Guatemala, en 1834. Puso las ruinas en conocimiento del público a través de varios artículos publicados en periódicos americanos, ingleses y franceses. El grupo principal puede dividirse de un modo general en los Atrios y la Acrópolis. Los comprenden: el Gran Atrio, o Anfiteatro, donde se encuentra la mayoría de las estelas; el amplio Atrio del centro, incluyendo el Patio de Juego de Pelota y el Atrio de la Escalera Jeroglífica. La Acrópolis forma el lado sur del grupo principal y contiene la mayor parte de las monumentales construcciones.

Ya es posible contemplar—usando el sistema de nomenclatura de Maudslay—las estelas A, 4, B, C, D, E, F, I, J, R, M, N y P; los altares G, L, K, O, Q, H-1 e-I-I; los túneles 1 y 2; los templos 22, 21, 21-A, 20 y 26; la plataforma 25, el Juego de Pelota, la Escalinata Jeroglífica, el Templo de las Inscripciones, el Montículo 16, el Atrio Oriental, el Precipicio y la Escalinata de los Jaguares; y, fuera del Grupo principal, el Altar W; las estelas 5, 6 y 7; los altares T y U. Vale decir; 45 construcciones que mucho dicen de la cultura maya.

En los juegos de pelota mexicanos hay un anillo de piedra en medio de cada pared lateral, y un borde de piedra que divide los extremos de las zonas de la pista. En los existentes en territorio maya, faltan anillos y bordes; en su lugar se encuentran tres marcadores de piedra, en el piso. En el de Copán hay 3 cabezas de loro—los papagayos de monseñor Lunardy—embutidas en los extremos superiores de los anchos bancos inclinados, y no llevan anillos. Y en el lado este, la fecha de Serie Secundaria de la Serie Inicial es claramente legible; 9.17. 4.0.0.; aproximadamente 776 años D. C., lo cual hace de este ejemplar el único Juego de Pelota fechado hasta hoy conocido.

Jugaban dos equipos. Se requería extrema agilidad y resistencia, según han dejado escrito los testigos oculares: Sahagún, Landa, Torquemada, Oviedo, Durán y Gómara. La pelota la confeccionaban de hule nativo, sólida, hasta de un diámetro aproximado de un pie, lo cual la hacía bastante pesada. Únicamente la parte media del cuerpo se podía usar para golpear la pelota, y los jugadores debían mantenerla siempre en movimiento. Se incurría en ciertas faltas si los jugadores tocaban la pelota con los brazos o pies; y golpearla con

cualquier parte del cuerpo, entre las rodillas y los brazos, era juego permitido.

Al lado oeste del Atrio Oriental está la Escalinata de los Jaguares. Arriba de ésta hay una larga terraza cortada en el medio, para dar espacio a la denominada Máscara de Venus. Los jaguares, a corta distancia de los extremos de las gradas, están labrados en alto relieve, en la pared vertical. Entre los templos 21 y 20 se extiende una plataforma, al margen de la Acrópolis, calificada por Morley como “la sección arqueológica transversal más grandiosa del mundo” Desde este mirador se puede apreciar la enorme masa de construcción que entró en la erección de esta compleja estructura. Todo fué construido por el hombre, y colocado allí por manos humanas, sin ayuda de ruedas, vehículos o bestias de carga. Esta vasta colina artificial, conteniendo aún hoy más de 2.000.000 de toneladas de material, fué amontonada gradualmente durante un período de 500 a 800 años una capa sobre otra hasta una altura de más de 30 metros. Y este gigantesco montículo fué cortado por el río, como quien corta un pastel, dejando al descubierto un laberinto de capas de construcción.

La estructura más importante que jamás construyeran los hábiles arquitectos de Copán, es la Escalinata Jeroglífica. Era punto

HONDURAS COMERCIAL

M. A. Quiñónez

Comisiones y Representaciones Extranjeras

APARTADO POSTAL N° 69.

San Pedro Sula, D. D.
Honduras, C. A.

ESTADO SEMESTRAL
BANCO ATLANTIDA

LA CEIBA, REPUBLICA DE HONDURAS, AMERICA CENTRAL

AL CERRAR SUS OPERACIONES EL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

ACTIVO	Rendido en Dólares, Moneda Americana		PASIVO	
Existencia en Caja y en Bancos U. S. Cy.	\$ 521,618.29		Capital	\$ 1,000,000.00
Existencia en Caja Lps. y Moneda Americana L 7,224,237.98	<u>3,612,118.99</u>	\$ 4,133,737.28	Fondo de Reserva	1,000,000.00
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	2,329,000.00		Ganancias no Repartidas	<u>654,064.91</u>
Bonos y Acciones	<u>459,239.99</u>	2,788,239.99	Dividendos a Pagar	30,009.00
Préstamos		5,314,060.81	Intereses a Pagar	855.53
Cuentas Corrientes con garantía	750,040.71		Intereses no Devengados	<u>8,458.52</u>
Cuentas Corrientes sin garantía	97,821.17			39,323.05
Intereses a Cobrar y otros Bienes	<u>40,580.88</u>	888,442.76	Billetes en Circulación	
Edificios del Banco (Después de Amortización)		1.00	Lps. 1,916,920.00	958,460.00
Bienes Raíces (Después de Amortización)		1.00	Depósitos	9,529,687.81
Partidas en Tránsito		69,466.16	Bancos y Corresponsales	2,411.47
Responsabilidad de Clientes por Cartas de Crédito		<u>353,544.12</u>	Cartas de Crédito	<u>363,545.88</u>
		\$ 13,547,493.12		\$ 13,547,493.12
Valores en Custodia		<u>1,914,656.77</u>	Depósitos de Valores en Custodia	<u>1,914,656.77</u>
		\$ 15,462,149.89		\$ 15,462,149.89

Aprobado: C. D ANTPNI, Presidente.

F. J. LLOVERAS, Vice-Presidente.

JEAN F. CHARBONNET, Gerente General.

Certificamos que el estado que antecede muestra la condición financiera exacta del Banco Atlántida al 31 de Diciembre de 1947.

Correcto: Autorizado para su publicación por

M. R. MONCADA,

Delegado de la Secretaría de Hacienda de la República de Honduras.

C. G. ROBINSON & CO. Auditores Autorizados

de partida o terminal de las ceremonias de más importancia. Tiene esta escalinata 10 m. de ancho y 30 de largo. Sus escalones están tallados, cubierto cada uno de un extremo a otro de jeroglíficos que llevan una inscripción; y contiene hasta 2.500 glifos individuales, verdaderamente enciclopédicos si se le compara con todos los otros conocidos. Y mientras se llevaban a cabo los trabajos de excavación y reparación se encontró numerosos artefactos y fracciones de decoraciones escultóricas. Figurando entre esos objetos una hermosa hoja ceremonial de obsidiana, que mide 33 cm. de largo.

Finalizo: Una de las fases más importantes de los últimos trabajos realizados fué la

excavación y estudio de la cerámica, encontrada alrededor de la Acrópolis. Además, fué descubierto un cementerio. Con él se demuestra claramente que existieron tres distintos períodos de ocupación: el Gran Período de la Acrópolis; el de las Primeras Construcciones y el de Pre-Construcción . . . Durante estas excavaciones fueron descubiertos 25 entierros y unas 50 vasijas. Hallándose en uno de ellos seis trastos de varios estilos: una vasija trípode, con cuadros de glifos tallados; una taza estilo "usulután"; y esquelet de hombres de avanzada edad no mayores de 1,63 m., de lo que se deduce que la gente maya de esta época era baja y robusta.

(Revista Geográfica Americana, Buenos Aires).

EL ANUNCIO HA REVOLUCIONADO AL MUNDO

Derechos Reservados

Comisión de Cambios Internacionales y Estabilización del Sistema Monetario

REPUBLICA DE HONDURAS

SITUACION DEL FONDO DE CAMBIO AL 31 DE ENERO DE 1948

Y depositado en el exterior a cargo de los siguientes:

The Nat. City Bank of N. Y. N. Y.	\$ 1,780,075.17	
The Chase Nat. Bank of N. Y. N. N.	235,000.00	
The Guaranty Trust C ^o of N. Y. N. Y.	100,000.00	\$ 2,115,075.50
<hr/>		
Banco Atlántida Cta. Oro Acuñado	\$ 20,112.50	
Y efectivo en Caja		
Banco de Hond. Cta. Oro Acuñado	44,270.00	64,382.50
Y efectivo en Caja.....		
<hr/>		
SUMA		\$ 2,179,457.67
<hr/>		
Cantidad acuñada.....	L 9,580,000.00	
En Caja (Valor depositado en los bancos)	203,987.07	
<hr/>		
Circulación garantizada.....	L 9,376,012.93	
<hr/>		
GARANTIA	46.4901%	

FONDO DE CAMBIO

BALANCE DE SALDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 1948

CUENTAS	S A L D O S	
	DEBE	HABER
4 Ctas. Ctes. Oro Acuñado. ...	\$ 64,382.50	
35 The Nat. City Bk. of N. Y....	1,780,075.17	L 128,765.00
36 The Chase Nat. Bk. of N. Y...	235,000.00	3,560,150.34
38 The Gty. Trust C ^o of N. Y....	100,000.00	470,000.00
41 Banco Atlántida Custodia....	1,616,280.27	200,000.00
43 Eepósitos en Custodia	2,115,076.17	3,232,560.54
45 Banco de Honduras Custodia..	498,794.90	L 4,230,150.34
61 Lempiras Inmovilizados		997,589.80
72 Cuentas Ctes. Lempiras	2,179,457.67	203,987.07
84 Fondo de Cambio		203,987.07
94 B. Atlántida Moneda Mutilada.		4,358,915.34
95 Moneda Lempira Mutilada....		1,300.00
		1,300.00
Suma.....	L 8,794,352.75	L 8,794,352.75

FONDO ACUMULATIVO

BALANCE DE SALDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 1948

CUENTAS	S A L D O S	
	DEBE	HABER
2 Caja.....	L 983,955.78	
4 Mobiliario.....	3,537.05	
6 Hacienda Pública.....		L 3,537.05
8 Fondo Acumulativo.....		998,279.70
10 Departamento de Hacienda....	14,323.92	
<hr/>		
SUMA	L 1,001,816.75	L 1,001,816.75

Tegucigalpa, D. D., 31 de enero de 1948.

NOTA:—Los cuadros arriba detallados, han sido tomados de «La Gaceta», N^o 13.433, de 20 de febrero de 1948 y aparecen firmados por los Srs. Urbano Quesada, A. Armijo Pineda y Marciano Gómez.

No Más Crisis Económicas

“La Forma más Práctica de Evitar las Crisis es no Disminuir Jamás el Poder Consumidor”

POR EL DR. MARIANO FONTECILLA
Eminente Abogado y Diplomático Chileno

Los regímenes económicos no obedecen a leyes inmutables ni divinas, sino a simples combinaciones inventadas por los hombres para facilitar el comercio.

Hemos presenciado, en efecto, cambios trascendentales en los sistemas monetarios; se han roto, por ejemplo, todas las reglas rígidas conocidas sobre el padrón o resguardo oro; se ha revalorizado dicho metal en la medida de las riquezas; se han quebrado las monedas más nobles, y hasta se ha intervenido en la que se creía inamovible «ley de la oferta y la demanda» y se le han hecho modificaciones. Todo ello con éxitos evidentes para el bienestar general de la humanidad.

Desde los tiempos bíblicos no se han vuelto a repetir «los años de esterilidad de las vacas flacas», y, por el contrario, se han descubierto sorprendentes fórmulas y métodos para obte-

ner el máximo de la vitalidad, fertilidad y reproducción animal y vegetal, para extraer riquezas antes desconocidas, para aprovechar tierras baldías, para que la mano de obra y el maquinismo centupliquen su rendimiento.

El alza de precios o inflación moderada resulta fuente de riquezas, pues permite una rápida diferencia de valores, que los hombres de empresa utilizan para nuevas y provechosas actividades de las que puede derivarse el rápido desarrollo de la industria, el comercio, las construcciones y de una riqueza más estable aún.

Ante estos antecedentes ciertos, y otros numerosos ejemplos, se llega a las inevitables conclusiones de que todos los fenómenos financieros dependen de la voluntad de los hombres y, consecuentemente, que está en manos de ellos hacer desaparecer las «crisis».

Indudablemente pueden existir crisis parciales de determinados productos sobre producción u otras razones efectivas semejantes— como cuando cambian las costumbres y se repudian ciertos consumos o mercaderías—, mas nunca toman caracteres generales o remediabiles. En dichos casos, bastará con buscar otros mercados o paralizar por algún período esa producción o cambiarla por otros productos o mercancías.

Pero éstos pasan a ser casos singulares que jamás deben ni pueden abarcar todos los rubros de una nación. Son tan fáciles de contrarrestar como se observa ahora que los financieros y capitalistas casi nunca llevan a la crisis o a la quiebra a personas que presentan condiciones de trabajo útil a la colectividad, aun cuando se encuentren en aflictivas situaciones financieras.

Cabe tratar de explicarse, entonces, solamente, por qué se producen las crisis generales y hasta mundiales, cuya existencia no puede negarse— son palpables y evidentes, se observa que se producen con periodicidad constante y que son susceptibles de pronosticarse con gran anticipación.

Fuera de los innumerables factores de todo orden que encontramos señalados en diversos autores, a nuestro juicio, estos fenómenos de crisis se deben, casi exclusivamente, *al afán de lucro desmedido de los especuladores y a un factor psicológico trascendental.*

“EL GLOBO”

Gran surtido de mercaderías para Caballeros y Señoras

RENOVACION
CONSTANTE DE
MERCADERIAS

M. FIZSMAN.

SAN PEDRO SULA,
HONDURAS, C. A.

Lo primero, porque los especuladores—entendiendo por tales, los que hacen sus ganancias habituales por simples diferencias de valores propios o ajenos—perciben, con su sensibilidad extraordinaria, que el mercado va llegando al tope, en su elasticidad, de precios hacia arriba, y, desesperado por la falta o la merma rápida de diferencias al alza, dichas diferencias tienden a convertirse a la baja.

Estos especuladores gozan de equivocado o inmerecido prestigio financiero, pues, a pesar de ser simples «jugadores», se les atribuyen facultades de «creadores de riquezas». Se confunde así la causa con el efecto. En cambio son los primeros en lanzar la fatídica palabra «crisis», y en tomar las actitudes de defensa correspondientes.

Su inmerecido prestigio hace surgir la campanada de alarma, que repercute, hiere y anima al segundo factor que hemos anotado: el psicológico.

Brota así de inmediato el pánico. Espíritus pusilánimes, personas ajenas a la vida de los negocios, individuos que no se detienen a meditar sobre las consecuencias catastróficas de esparcir noticias de que se avecina la crisis absorben ese pánico, lo transmiten, y hacen verosímil, real y palpable dicha crisis. Son vehículos extraordinariamente aptos para propagarla.

Los capitalistas, temerosos de posibles pérdidas, esconden sus capitales ante la dificultad

EXCITATIVA

La «Revista de Comercio» hace atenta y cordial excitativa a todos los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos para que colaboren en la noble tarea que esta Revista se ha impuesto, como es la de proteger, estimular y desarrollar sus vastos campos de acción. En tal sentido prestará especial atención a todos sus problemas y dará cabida en sus páginas al material que se le envíe para su publicación, siempre que tienda al mejoramiento colectivo de la Nación.

LA DIRECCION.

de rehacerse, de recobrar riquezas ganadas con el sudor de su frente. Y así se logra infiltrar la idea hasta personas capacitadas en materias. Y tenemos producida indefectiblemente la «crisis», con su cohorte de desastres.

¿No ha habido, acaso, suicidios de personas que se han creído arruinadas, y que, a su muerte, resultan con balances favorables? ¿No sabemos de corridas de bancos infundadas? ¿No hemos salido de otras crisis sin necesidad de echar mano de ningún factor nuevo, sin que se haya apelado a recursos que no sean simples medidas d' los directores de las finanzas mundiales. Podrían mencionarse por centenares los ejemplos análogos.

Conocida es la aré dota del parroquiano que, después de pedir suculenta cena, diviso en un diario, en grandes caracteres un título que decía: «La crisis» se avecina—hay que hacer economías—los créditos se reducirán». Se asustó ante el anuncio, devolvió lo pedido y dió por explicación al camarero la noticia del diario. Este la transmitió al patrón, quien, por teléfono, la repitió, y dejó sin efecto su demanda de licores y suspendió la confección de trajes mandados hacer por su señora. La modista canceló la compra de telas; la fábrica suprimió varias secciones, y un acucioso gerente de banco suspendió los créditos, etc., etc. Así cundió la fatídica palabra CRISIS hasta que se descubrió que el diario que daba la noticia era de tres años antes...

Verídica o imaginada, la anécdota tiene un fondo inmenso de verdad. En pequeña escala, a todos nos parece algo parecido cuando se nos sopla al oído un dato de baja bursátil,

Y sabemos que se realizan depresiones de valores artificialmente, con datos falsos; sólo con el decisivo y gran factor psicológico.

Pues bien, estas observaciones individuales son simples reflejos de lo que puede suceder en los conglomerados que son las

AGENCIA
EMILIO L.
MEJIA

Compra y venta de propiedades rústicas y urbanas

SAN PEDRO SULA

El "Wall Street Journal" Aborda el Asunto de las Inversiones de Capital Privado Norteamericano en América Latina

DESDE WASHINGTON, RAY CROMLEY DICE QUE "EL DEPARTAMENTO DE ESTADO BUSCARIA COMO ATRAER CINCO MIL MILLONES DE DOLARES HACIA AMERICA LATINA EN LA PROXIMA DECADA, A FIN DE DESARROLLAR LOS RECURSOS ESTRATEGICOS"

"APROPIADAS LEYES E IMPUESTOS PARA LOS INVERSIONISTAS, TRATAMIENTO EQUITATIVO EN LAS CORTES Y APROPIADAS REGLAS PARA CAMBIO MONETARIO", SON REQUISITOS EXIGIDOS POR MARSHALL

NUEVA YORK, 6.—El «Wall Street Journal» dijo en un despacho firmado por Ray Cromley de sus oficinas de Washington que «el departamento de Estado buscaría cómo atraer o hacer gastar cinco mil millones de dólares en inversiones privadas norteamericanas en América Latina en la próxima década a fin de desarrollar los recursos estratégicos». Según dijo el periódico «la razón, en los actuales días de servicio militar, es que Estados Unidos no son autosuficientes». El «Journal» dijo que los militares opinan que al entrar Estados Unidos en una guerra, estaría críticamente corto de tales materiales como petróleo, manganeso, cromo, estaño, plomo, cobre, hule natural, bauxita y seriamente deficiente en gran número de otras materias primas. Los recursos latinoamericanos, dijo el periódico, son en su mayoría «para la defensa». También dice el periódico: «Los estrategas añaden que estos desarrollos no pueden esperarse para la guerra. Estos son trabajos de diez años. Recalcaron que a los inversionistas pri-

vados deben dárseles la parte del león de la tarea; ninguna agencia gobiernista tiene la necesaria ingenuidad, el espíritu venturoso o una buena voluntad y perspicacia para tomarse una oportunidad. Dijo que los inversionistas norteamericanos se muestran escepticos en vista del «pasado tratamiento latinoamericano» y tienen miedo de invertir grandes cantidades de nuevo dinero al sur de sus fronteras. Los norteamericanos interesados tienen grandes sumas que desearían invertir en América Latina. Las firmas petroleras han estado grandemente interesadas durante años en la expansión de los actuales desarrollos petroleros sudamericanos. Un grupo de interesados tiene setenta millones listos para invertirlos en la expansión de las minas de cobre en Chile; y ya han comprado algo de maquinaria. Muchas firmas tienen planes para invertir de cinco a diez millones de dólares en manganeso brasileño, pero deben esperar que haya mejores leyes y señales de que puedan obtener «siquiera una reducción». El se-

naciones, y en la reunión de éstas que es el mundo.

A raíz del término de esta última guerra también se habló de crisis, pero hubo el sentido concenso de seguir fomentando la producción y de no disminuir los créditos; y hemos presenciado que, en lugar de paralizaciones se está en ritmo acelerado de gran producción.

Por otra parte, esta producción será siempre absorbida, puesto que existen millones y millones de seres humanos que deben y tienen que alcanzar la categoría de consumidores.

De lo expuesto es fácil deducir que la manera más práctica de evitar la crisis es la de no disminuir jamás el poder consumidor — la adopción de medidas que, por lo menos, per-

mitan llegar a un compás de espera en cuanto a la estabilización de precios remunerativos, mientras sobreviene el aumento natural o provocado de la población consumidora.

Una verdadera cruzada en este orden de cosas llevará necesariamente a prevenir las crisis y, por sobre todo, evitaría continuar considerándolas como algo fatal, tal como sucede con las estaciones del año. No hay que olvidar el daño inmenso que hace el que se apodere de los espíritus el flagelo del pesimismo que acarrea la espera de un acontecimiento desgraciado que se sabe o se cree que ha de arribar forzosamente.

(Tomado de «Revista Rotpria»)

COMISION DE CONTROL DE CAMBIOS

TEGUCIGALPA, D.C., HONDURAS. C. A.

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS
EXTRANJERAS PARA TEGUCIGALPA

	L E M P I R A S	
	COMPRA	VENTA
Dólar	2.00	2.04
Belga..	0.04624	0.0465
Franco.....	0.0060	0.00612
Franco Suizo	0.4680	0.4774
Lira...	0.0035	0.0036
Peseta	0.1836	0.1873
Libra Esterlina....	8.0650	8.23
Canadá	1.8125	1.85
Florín.	0.7570	0.7721
Colón Salvadoreño .	0.8032	0.8193
Quetzal	2.00	2.04
Colón Costarricense.	0.35586	0.3630
Peso Argentino....	0.4986	0.5086
Peso Mejicano	0.4124	0.4206

NOTA.—Cambio mínimo: UN LEMPIRA (1.00).
Para giros cablegráficos hay un recargo de ½ de 1%.

Tegucigalpa, D. C., 9 de Febrero de 1948.

URBANO QUEZADA,
Presidente.

MARCIANO GÓMEZ,
Secretario.

cretario de Estado Marshall y sus ayudantes están dando sus primeros grandes pasos diplomáticos para remediar la situación en la conferencia panamericana, la cual principió la semana pasada. Dijo también el «Journal» que Marshall y sus ayudantes pidieron estas concesiones «Apropiadas leyes e impuestos para los inversionistas norteamericanos, tratamiento equitativo en las cortes, honestas devoluciones si es nacionalizada alguna firma norteamericana, y apropiadas reglas de cambio monetario». Prometieron amplios préstamos de técnicos. Esto puede ofrecerse a «fin de alentar» a los inversionistas norteamericanos a ir hacia el Sur. Los delegados del departamento de Estado en Bogotá, sin embargo, no esperan obtener demasiado de sus planes. Esperan ceder en muchos puntos aceptando generalidades en vez de garantías concretas, «como para preservar la buena voluntad».

(De «Diario Comercial»)

Banco Atlántida

Servicios Bancarios.
Corresponsales en todas las
ciudades del mundo.

OFICINA PRINCIPAL

La Ceiba.

SUCURSALES:

Tegucigalpa,

San Pedro Sula,

Tela, Puerto Cortés.

CUADRA INDUSTRIAL

Materiales de Construcción



Maderas de Primera
Calidad



Puertas y Muebles



Claves: Liebers, A B C Bentley

Dirección Cablegráfica:
‘‘CUADRA’’



San Pedro Sula,

Honduras, C. A.

ESSO

LA ESSO STANDARD OIL, S. A. Y SUS DISTRIBUIDORES ...

pueden ofrecer al público un surtido completo de productos petroleros, como los siguientes:

GASOLINA "ESSO"

KEROSINA

GASOLINA BLANCA

*LUBRICANTES PARA
CAMIONES Y AUTOMOVILES*

ACEITE DIESEL

VAR SOL (SOLVENTE)

*GASOLINA Y LUBRICANTES
DE AVIACION*

*LUBRICANTES
INDUSTRIALES*

ASFALTO

CERA



ESTUFAS -PERFECTION- DE KEROSINA

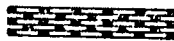
ACEITES MINERALES

MISTOL Y NUJOL

PRODUCTOS -FLIT-

PRODUCTOS PARA GANADERIA

REFRIGERADORAS -SERVEL-, ETC.



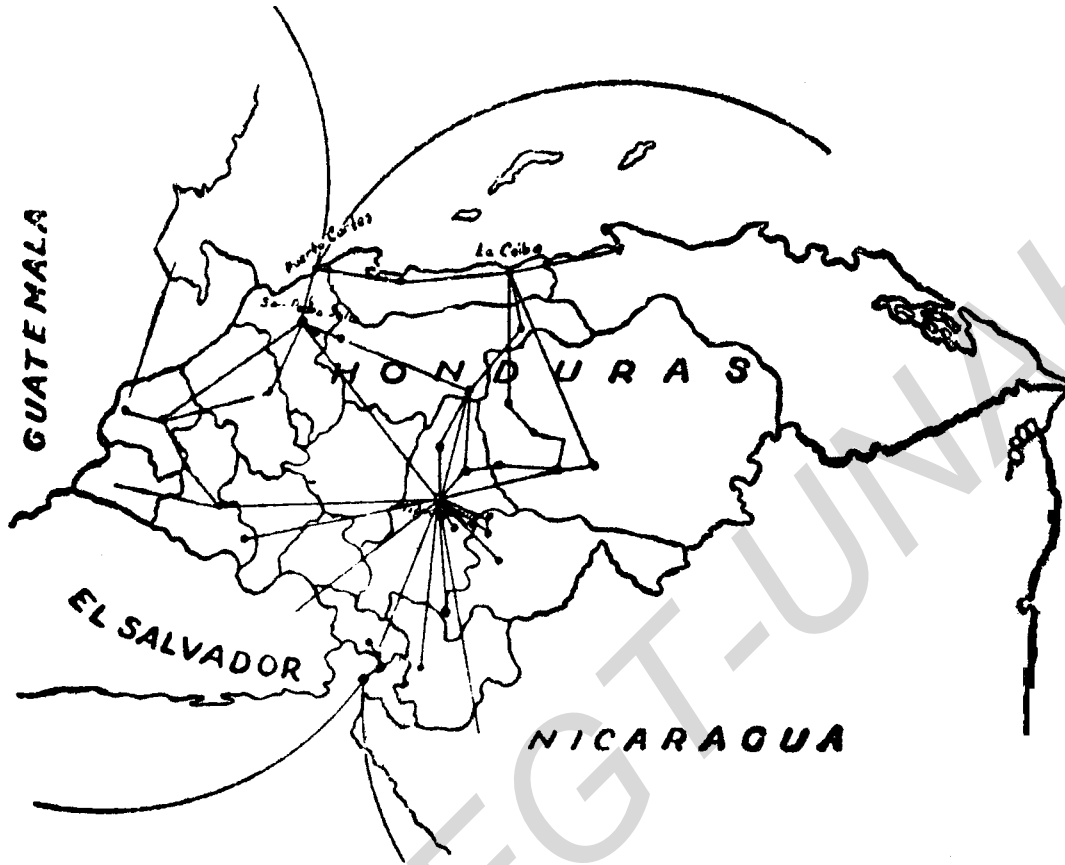
Tegucigalpa

San Pedro Sula

Tela

REPUBLICA DE HONDURAS

“EL CORAZON DE LAS AMERICAS”



Superficie: 153.226 Kms. cuadrados.

Población: 1.500.000 habitantes.

Capital: Tegucigalpa, D. C.

Segunda Ciudad: San Pedro Sula.

Idioma: Español. Religión: Católica.

Productos principales de exportación: bananos, oro y plata, café, ganado, maderas, cocos, sombreros.

Unidad monetaria: Lempira. Tipo de cambio: \$ 0.50.

Productos principales de importación: maquinaria y vehículos; aceites, grasas; comestibles; mercaderías en general.

Bandera: Tres franjas horizontales iguales, en azul, blanco y azul. En el medio, sobre la franja blanca, cinco estrellas azules.

Límites: al Norte, con el Mar Caribe; al Sudeste, con Nicaragua; al Sur, con el Golfo de Fonseca y El Salvador, y al Oeste, con Guatemala.